



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 287

## AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ-CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN

Sesión núm. 20

celebrada el jueves, 6 de septiembre de 2001

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Arias Cañete) para informar sobre:

- |  | Página |
|--|--------|
| — El Plan nacional de regadíos. A petición propia. (Número de expediente 214/000070.) . . . . .  | 8670   |
| — El plan de acción específico para el sector dependiente del Acuerdo de pesca CE/Marruecos. A petición propia. (Número de expediente 214/000069.) . . . . .   | 8691   |
| — Los planes concretos del Gobierno para resolver la situación de la flota afectada por la no renovación del Acuerdo de pesca entre la Unión Europea (UE) y el Reino de Marruecos. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000401.) . . . . . | 8691   |

— La actuación del Gobierno ante la Unión Europea para la reestructuración de la flota pesquera que faenaba en Marruecos. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 213/000475.) .....	8691
--	------

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (ARIAS CAÑETE) PARA INFORMAR SOBRE:**

— **EL PLAN NACIONAL DE REGADÍOS. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000070)**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos la sesión número 21 de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con la comparecencia del señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, al cual damos la bienvenida a la misma.

Antes de dar la palabra al señor ministro, quisiera informar a los señores portavoces de que, al finalizar la sesión, la Mesa y Junta de Portavoces nos vamos a reunir con carácter informal, y si alguno de ustedes no pudiera estar presente en dicha reunión, yo mismo o la letrada de la Comisión les telefonearemos mañana por la mañana para comunicarles lo que en ella se hable.

El orden del día de esta Comisión se compone de dos comparecencias del señor ministro, una para informar sobre el Plan nacional de regadíos, a petición del Gobierno, y otra para informar sobre el plan de acción específico para el sector dependiente del acuerdo de pesca de la Unión Europea con Marruecos, lo que se ha venido a denominar reestructuración del sector pesquero, también a petición del Gobierno y del Grupo Parlamentario Mixto y Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Para hablar del primer tema doy la palabra al señor ministro, al cual reitero la bienvenida a esta su Comisión.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Señor presidente, señoras y señores diputados, es para mí una satisfacción poder comparecer hoy aquí para hablar de dos temas de enorme importancia política y socioeconómica para nuestro país, aprovechando la ocasión para reiterar mi ofrecimiento de comparecer las veces que sean necesarias durante este mes para agotar los temas

que están pendientes de ser evacuados ante esta Comisión parlamentaria. Ofrezco disponibilidad de fechas para zanjar el mayor número de cuestiones y aclarar las dudas que los señores diputados tengan sobre temas que han sido planteados y que por determinadas razones no hemos podido evacuar con anterioridad. Creo que podemos aprovechar el mes de septiembre para afrontar la mayor parte de los temas que están pendientes. El señor presidente ya me irá indicando, a la vista de los resultados de las reuniones de la Mesa, las posibilidades que existen de comparecer ante esta Comisión en un futuro inmediato.

Señorías, hace dos días, concretamente el martes de esta semana, tuve la oportunidad de presentar con gran detalle y extensión en el Senado, Cámara territorial por excelencia, el Plan nacional de regadíos horizonte 2008, y de debatir en la Comisión General de Comunidades Autónomas y de Agricultura con los consejeros de Agricultura de las comunidades allí presentes y con los distintos grupos parlamentarios esta promesa electoral del Gobierno, cuyo objetivo es mejorar el nivel de vida de los agricultores, vertebrar el territorio nacional, ordenar las producciones y mercados agrarios, mejorar la gestión y el uso del agua y la infraestructura de distribución y la aplicación del agua de riego.

Antes de entrar a informar a SS.SS. de los planteamientos generales del plan, quiero manifestar mi agradecimiento a todas las personas que han trabajado y colaborado intensamente para realizar este proyecto de planificación y mejora de regadíos nacionales, tanto a mis antecesores en el departamento, los ministros Atienza, Loyola de Palacio y Posada, como a los distintos consejeros de Agricultura de las comunidades autónomas, a quienes agradezco el esfuerzo realizado para alcanzar un consenso en cuanto a los fundamentos, directrices y actuaciones de esta nueva política de regadíos. Gracias a los trabajos realizados y al consenso alcanzado, el Gobierno ha elaborado este plan de actuaciones en materia de regadíos, que cumple así con el acuerdo parlamentario alcanzado en 1994 de instar al Gobierno a llevar a cabo la planificación de los regadíos en España.

El proyecto de planificación de los regadíos españoles ha sido elaborado y discutido institucionalmente en foros bilaterales con todas las comunidades autónomas, no sólo con el propósito de confeccionar un catálogo

territorializado de actuaciones e inversiones, sino con el de alcanzar el mayor consenso social posible sobre una política sectorial que es decisiva para el futuro de la agricultura y del medio rural.

Las políticas agrarias en la actualidad se orientan a promover y favorecer agriculturas competitivas. En este sentido, esta planificación de nuestros regadíos tendrá un papel decisivo para incrementar la competitividad de nuestras explotaciones y producciones.

En una buena parte del territorio nacional, en el que por sus extremas condiciones climáticas en lo que se refiere a escasez, variabilidad e irregularidad de las precipitaciones, el regadío ha sido y continúa siendo una necesidad ineludible. La importancia económica y social de los regadíos es innegable. La superficie regada representa sólo el 13 por ciento de la superficie agrícola, pero aporta el 50 por ciento de la producción agraria. La productividad del regadío es seis veces mayor que la del secano y genera una renta cuatro veces superior. En valores medios, el empleo directo en las zonas regadas triplica el de las zonas de secano y el regadío es el soporte de una buena parte de la industria agroalimentaria, que factura el 18 por ciento y genera el 15 por ciento del empleo de todo el sector industrial. Las producciones de regadío, sobre todo las frutas y hortalizas, contribuyen al saldo favorable de la balanza comercial agraria, cuya tasa de cobertura actual es del 110 por ciento. Las comarcas de regadío tienen doble densidad de población y menor tasa de envejecimiento que las de secano y el regadío permite la regularidad de las cosechas, siendo un seguro de estabilidad del empleo y de las rentas rurales. En muchas zonas es un instrumento indispensable para la supervivencia socioeconómica del medio rural y de la ocupación del territorio, que son importantes valores estratégicos de nuestra nación.

En resumen, la política de regadíos es una política necesaria, pero ya no se trata de la política de siempre porque por un lado el marco económico, institucional y competencial está sufriendo cambios profundos y es muy diferente al de décadas anteriores, y por otro las nuevas sensibilidades sociales reclaman un cambio hacia una gestión racional de los recursos naturales que utiliza la agricultura y en particular del agua, considerada como recurso escaso y valioso.

La obligada consideración de estos cambios es un primer factor que aconseja una planificación nacional de los regadíos que ha de encuadrarse en la política agrícola común y en el desarrollo sostenible como principio básico.

De todos es sabido que la PAC establece limitaciones de la oferta mediante sistemas de cuotas, cupos, cantidades máximas garantizadas, derechos de primas, limitaciones de hecho que afectan al 80 por ciento de la superficie de secano y al 65 por ciento de la superficie de regadío. En garantía de este control de la oferta, se establecen diversos regímenes de penalización para los

casos en que no se respetan las limitaciones y se produzcan sobreproducciones. De aquí la necesidad de practicar políticas nacionales de concertación y ordenación de producciones, ya que el incremento de las producciones que pudiera derivarse de un crecimiento desordenado de los regadíos en unas regiones, afectará negativamente a todas las demás ya sea por la vía de los precios de mercado o por la vía de las penalizaciones. Por tanto, estamos obligados sin duda a establecer un marco nacional de actuaciones en materia de regadíos que esté al servicio del desarrollo sostenible del medio rural, de una política coherente de ordenación de las producciones y mercados y de una gestión eficiente del agua. A este propósito responde el Plan nacional de regadíos que ha elaborado el Gobierno, en cumplimiento del mandato que deriva de la vigente legislación del agua y de la planificación hidrológica, de su compromiso electoral y del acuerdo parlamentario.

El Gobierno ha elaborado y aprobado este proyecto de Plan nacional de regadíos, de acuerdo con el artículo 149.1.13.<sup>a</sup> de la Constitución, que atribuye al Estado competencia exclusiva sobre las bases y coordinación de la planificación de la actividad económica. Este título competencial legitima al Gobierno para proponer una planificación de regadíos que de conformidad con la doctrina del Tribunal Constitucional se ha elaborado con el consenso, cooperación y colaboración entre el Estado y las comunidades autónomas y se establece como una tarea común en la que concurren dos ámbitos competenciales llamados al fomento y desarrollo ordenado de los regadíos.

Voy a referirme ahora con brevedad a los principios y directrices que inspiran el Plan nacional de regadíos. En primer lugar, la política de regadíos de los próximos años ha de contribuir a la vertebración del territorio, evitando o limitando procesos de pérdida de población, abandono y envejecimiento de las zonas rurales. La actividad económica ligada a la transformación en regadío de pequeñas superficies tiene un gran interés para fijar la población, crear empleo y diversificar las fuentes de renta en el medio rural. Pero los incrementos de la productividad del trabajo y de las rentas de las explotaciones debido a los regadíos producirán también una mejora en el nivel de vida de los agricultores y en la competitividad de las pequeñas y medianas explotaciones.

La política de regadíos ha de orientarse a la consolidación de un sistema agroalimentario competitivo y diversificado, y que al mismo tiempo sea sostenible tanto en su acepción socioeconómica como ambiental, ya que un regadío no será sostenible si no se obtienen buenos resultados económicos, porque los agricultores abandonarían el medio rural, pero tampoco si se produjeran afecciones negativas incompatibles con el entorno natural. En este sentido cobran especial importancia las actuaciones dirigidas al ahorro y a la mejora de la eficiencia del agua. Finalmente, el Plan nacional de

regadíos incorpora el principio de coordinación institucional, en cuanto que es necesaria una coherencia entre la planificación hidrológica y la de regadíos, o dicho en otros términos entre las actuaciones de las administraciones agrarias hidráulicas, e incorpora también el principio de corresponsabilidad, que se deriva del hecho de que las competencias en materia de regadíos están compartidas entre el Estado y las comunidades autónomas que acuerdan los objetivos territoriales, convienen actuaciones y establecen conjuntamente los mecanismos de ejecución. Estos principios y directrices se plasman en las nuevas orientaciones de la política de regadíos que introducen un razonable equilibrio entre las funciones productivas, sociales y territoriales de la agricultura de regadío y las exigencias de respeto al medio natural, protección de la biodiversidad de los paisajes y reducción de los procesos de desertificación.

Por todo lo indicado, el Plan nacional de regadíos establece los siguientes objetivos y prioridades. En primer lugar, los casi tres millones y medio de hectáreas que se riegan actualmente en España presentan en términos relativos un panorama de deficiencias y obsolescencia de las infraestructuras de distribución del agua y de los sistemas de riego. Un tercio de la superficie regada está servido por acequias de tierra o de fábrica en mal estado que dan lugar a grandes pérdidas de agua en las conducciones y el riego por gravedad representa las tres quintas partes de la superficie total frente a una escasa sexta parte en la que se utiliza el riego localizado.

Por otro lado, se ha detectado que aproximadamente un tercio de la superficie regada —algo más de un millón de hectáreas— tiene un suministro bruto de agua que no alcanza el 75 por ciento de sus necesidades. Por todo ello, las actuaciones dirigidas a resolver estos problemas se consideran prioritarias en su doble vertiente de mejora de los regadíos, en los que partiendo de las infraestructuras de cabecera y hasta la aplicación del agua en las parcelas es necesario reducir las pérdidas y ahorrar agua renovando las conducciones y adaptando los sistemas de riego a un menor consumo de agua y en la de consolidación y mejora de aquellos otros, cuyas dotaciones puedan ser completadas dentro de las previsiones de la planificación hidrológica o de las que se derivan de este Plan de regadíos.

La superficie total que requiere actuaciones de mejora y consolidación es de 2.269.781 hectáreas, el 50 por ciento de las cuales se pretende alcanzar en el horizonte 2008. Las nuevas orientaciones de la política de regadíos no consideran conveniente abordar nuevas transformaciones en grandes zonas regables, entre otras razones porque las perspectivas de producción y de los mercados permiten en el medio plazo margen para un crecimiento moderado de los regadíos, que es aconsejable aplicarlo preferentemente en las zonas donde ya se están ejecutando planes de transformación. Actualmente, hay 36 zonas regables en transformación, cuya

situación jurídica, ejecución de inversiones, superficies transformadas y pendientes es muy diversa. La superficie total afectada por estos planes, alguno de los cuales fue diseñado hace varias décadas en circunstancias muy diferentes a las actuales, es de 652.277 hectáreas, de las que han sido transformadas y se están regando 150.960 y están ejecutándose o pendientes de transformación las 501.317 hectáreas restantes que disponen de reservas de agua en la planificación hidrológica vigente. Por razones financieras, limitaciones ambientales, posibilidad real de los cultivos a implantar y disponibilidades presupuestarias, no es posible ni deseable en un horizonte temporal limitado, en principio el año 2008, abordar la transformación en regadío de una superficie de algo más de medio millón de hectáreas, por lo que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las comunidades autónomas han evaluado conjuntamente la situación y han establecido las prioridades de ejecución en dichas zonas con criterios selectivos de optimización de las inversiones ya realizadas y de interés productivo social y ambiental. En el horizonte 2008 el objetivo es transformar 138.365 hectáreas. Pero el criterio de no planificar grandes transformaciones en nuevas zonas regables no puede excluir la posibilidad de transformar en regadío pequeñas superficies en zonas rurales desfavorecidas, en declive o en proceso de despoblamiento. En general estos pequeños regadíos responden al concepto multifuncional propio del modelo europeo de agricultura, y por tanto vienen a satisfacer no sólo la función productiva sino la necesidad de fijar población, reducir diferencias de renta y nivel de vida entre áreas rurales frágiles y las más desarrolladas, equilibrar el territorio y crear o sostener el empleo agrario. El interés social de estos regadíos, en cuanto son determinantes para el progreso socioeconómico de las áreas rurales con más dificultad de desarrollo, aconseja que sean considerados como prioritarios en el programa de nuevas transformaciones. La superficie total que se ha estudiado y catalogado como potencialmente regable y susceptible de transformación es de 851.000 hectáreas, entre las cuales se han seleccionado las 86.426 hectáreas que inicialmente y como objetivo de transformación se proponen en el horizonte 2008. La relación y superficie de las zonas en que se concreten estas 86.426 hectáreas de actuación prioritaria ha sido establecida conjuntamente por el MAPA y las comunidades autónomas de acuerdo con el interés social, las opciones productivas de cada caso específico y la necesidad de equilibrar con realismo las legítimas aspiraciones de establecer nuevos regadíos que tienen los diversos espacios territoriales.

En síntesis, el Plan nacional de regadíos en el horizonte 2008 prevé los programas e inversiones siguientes: Para mejora y consolidación 1.134.891 hectáreas, con una inversión total de 508.562 millones de pesetas; para nuevos regadíos, riegos en ejecución, 138.365 hectáreas, con una inversión de 189.108 millones de

pesetas; para regadíos sociales 86.426 hectáreas, con una inversión total de 113.460 millones de pesetas; para regadíos privados 18.000 hectáreas, con una inversión total de 20.600 millones de pesetas, y para programas de apoyo vinculados a la puesta en marcha de estas iniciativas 4.275 millones de pesetas. En resumen, en los próximos ocho años queremos actuar sobre 1.377.689 hectáreas con una inversión total de 836.000 millones de pesetas.

La financiación de las inversiones totales de las actuaciones previstas en cuanto a la financiación de las inversiones de las mismas y distribución entre el sector público y sector privado seguirá con carácter general las reglas siguientes: en actuaciones de consolidación y mejora y en los regadíos de interés privado la financiación de las inversiones será en ambos casos del 50 por ciento con cargo a la Administración pública y el 50 por ciento a cargo de los particulares, si bien habrá unos retornos comunitarios que en regiones Objetivo 1 serán del 24 por ciento y en las restantes regiones del 17 por ciento, lo cual supone que las comunidades de regantes en la práctica tendrán que cofinanciar el 26 por ciento en las regiones Objetivo 1 y el 33 por ciento en las restantes. En las zonas regables que están en transformación y en los regadíos sociales que tengan declaración de interés general se aplicará en los distintos supuestos la normativa vigente de la que resulta una media ponderada del 77 por ciento de gasto público y el 23 por ciento de gasto privado. El gasto público resultante para el conjunto de los programas se distribuye al 50 por ciento entre el Ministerio de Agricultura y las comunidades autónomas, y así tendremos una inversión pública global de 502.000 millones de pesetas y una inversión privada de 333.974 millones de pesetas.

El gasto público previsto hasta el año 2008, de 502.031 millones de pesetas, cuenta con cofinanciación de la Unión Europea, a cuyo efecto y para el periodo de programación 2000-2006, se han incluido actuaciones en materia de regadíos dentro de las medidas de desarrollo rural, lo que garantiza una disponibilidad de 168.038 millones de pesetas procedentes de fondos comunitarios. La distribución de fondos entre el Ministerio de Agricultura y las comunidades autónomas se realiza con la misma participación del gasto público, es decir al 50 por ciento, lo cual supone un retorno comunitario del 34 por ciento en el supuesto de que la inversión prevista en el Plan nacional de regadíos —horizonte 2008— se ejecutase en el periodo 2000-2006.

Para terminar mi intervención, quiero incidir en dos aspectos territoriales del Plan nacional de regadíos: las inversiones por hectárea previstas para conservación y mejora de los regadíos actuales en las distintas comunidades autónomas y la consideración del hecho insular de Baleares y de Canarias.

Las cifras territorializadas que aparecen en el Plan nacional de regadíos son el resultado de los trabajos de

campo realizados para conocer el estado actual de regadíos y de una primera aproximación de expertos y regantes sobre las mejoras a efectuar en cada zona regada, por lo que mientras no se redacten y aprueben los correspondientes proyectos técnicos tienen que ser orientativas. Por tanto, no es riguroso hacer análisis territoriales comparativos; no respondería a la realidad ni a la objetividad del Plan nacional de regadíos deducir discriminaciones entre comunidades autónomas basadas en las cifras medias de inversión por hectárea. La inversión media por hectárea es una cifra que depende de factores como la topografía —sobre la que hay que actuar—, la estructura y tamaño de las parcelas, el tipo de mejora que en cada caso hay que realizar, la antigüedad y estado actual de las infraestructuras de riego, las obras de conservación y mejora realizadas, factores que son distintos en unas y otras zonas e influirán en el coste final de las obras, que además vendrá determinado nítidamente cuando se proceda a licitar los proyectos.

El hecho diferencial insular de las comunidades autónomas de Baleares y Canarias conforma siempre un tratamiento singular en la política agraria y ha sido reflejado en la planificación de los regadíos. Las previsiones del Plan nacional de regadíos para los dos archipiélagos se complementan con un programa de actuaciones conjuntas y compartidas del Estado y los gobiernos autonómicos, formalizado en unos protocolos de inversiones directas de las respectivas administraciones, adicionales al texto del Plan.

Con el fin de conseguir que las actuaciones sean operativas por parte de las administraciones implicadas, con el mayor nivel de rentabilidad y máxima eficiencia y para coordinar la ejecución y finalización del Plan, se ha negociado un acuerdo marco entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las distintas comunidades autónomas, en el que se definen los principios que regulan los mecanismos de relaciones entre las administraciones competentes en materia de regadíos, que se desarrollará mediante convenios específicos de colaboración.

En el contexto del acuerdo marco, se considera que complementariamente a la normativa autonómica las sociedades estatales de infraestructuras agrarias constituyen un instrumento para la promoción y ejecución de las obras de mejora y consolidación de regadíos, en coordinación con las comunidades autónomas. Las actuaciones cuya ejecución se acuerde realizar a través de las Seiasas requerirán la previa declaración de interés general y serán propuestas por el Gobierno de la nación a instancias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pero previo acuerdo con la comunidad autónoma y oídas las comunidades de regantes y usuarios como potenciales beneficiarios. Hasta la fecha, en el año 2001, las Seiasas han firmado ya 23 convenios con las comunidades de regantes que les permiten actuar sobre 72.088 hectáreas y está previsto cerrar

dentro de este año otros 32 convenios que permitirán abordar la mejora y transformación de otras 148.607 hectáreas. Estas cifras apuntan la elevada velocidad de cruce que va a adquirir el Plan nacional de regadíos y se comparan muy favorablemente con las 85.200 hectáreas que en el periodo 1986-1995 constituyeron la superficie de actuación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en zonas de interés general de la nación.

El acuerdo marco señala, por otra parte, la fecha del 31 de diciembre del año 2003 para iniciar la revisión consensuada del Plan nacional de regadíos, según el grado de cumplimiento de lo previsto a esa fecha, las necesidades o prioridades sobrevenidas, el estado de ejecución y financiación de los programas horizontales, el volumen de actuaciones iniciadas, el gasto público comprometido hasta el 31 de diciembre del año 2008 y la disponibilidad financiera máxima para el periodo 1.º de enero de 2004 a 31 de diciembre de 2008. La Conferencia sectorial y el Consejo interterritorial para la gestión del Plan nacional de regadíos que está previsto crear, serán los órganos responsables de la revisión de las actuaciones y del catálogo de obra.

Señorías, el plan de regadíos que acabo de presentarles, y sobre el que espero obtener el informe preceptivo favorable del Consejo Nacional del Agua, ante el que lo presenté el pasado día 25 de julio, responde plenamente a las necesidades de la agricultura en el contexto actual. Es realista y viable porque existe capacidad de ejecución, y cuenta con financiación pública para acometer las inversiones y las actuaciones previstas; es coherente con las políticas del agua, con las medioambientales y con las demás políticas agrarias y rurales, y es equilibrado territorialmente y prudente en cuanto al horizonte temporal que prevé, que coincide con las actuales perspectivas financieras de la Unión Europea.

Muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, vamos a dar paso a la intervención de los grupos parlamentarios. Comenzaremos por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, señor Cuadrado.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Señor ministro, le agradezco la comparecencia —esto forma parte del lenguaje parlamentario habitual—, pero a la vez tengo que añadir algo. Tengo que decir, señor ministro, que para el funcionamiento de nuestro sistema parlamentario las comparecencias del Gobierno han de hacerse en relación con las instancias del propio órgano parlamentario. Tiene usted pendientes 25 comparecencias solicitadas por los grupos. Usted comparece muy poco y comparece cuando usted quiere, con los temas que usted quiere y no sé si también ha elegido la sala, pero

tiene usted 25 comparecencias pendientes solicitadas por los grupos. Es posible que usted no entienda o se sienta incomprendido cuando aparece como el ministro peor valorado del Gobierno; de un Gobierno que está bastante mal valorado, por cierto. (**Rumores.— El señor Llorens Torres: La cuestión. La cuestión.**) Si usted no quiere comparecer para explicar las cuestiones que han solicitado los grupos, por ejemplo sobre el orujo, la peste porcina, el fraude del lino, y podría citar las 25 solicitudes de comparecencia que usted no ha querido atender, a lo mejor establece alguna relación entre lo uno y lo otro.

Hoy nos presenta usted un documento del Plan nacional de regadíos y supongo que el debate será como siempre, es decir no habrá posibilidad de réplica; por tanto, haré algún uso de lo que le he oído decir a usted antes de ayer, en el Senado, respecto a algunos temas relacionados con la presentación del Plan nacional de regadíos. Usted podrá decirnos que está en Internet y que, por tanto, todos los españoles disponen del documento, pero de acuerdo con el funcionamiento normal de un régimen parlamentario, el Grupo Socialista le ha pedido el documento por escrito y usted no se lo ha negado, pero sencillamente no lo ha remitido. Me parece que eso es grave, y en ese sentido rogaría al señor presidente que tomara nota de este hecho. Hoy, los grupos parlamentarios no disponemos del documento por el sistema reglamentario por el que nos tendría que haber llegado y eso, repito, me parece grave. Es más, me parece que todavía empeora mucho más las cosas la contestación de que ya lo tienen ustedes en Internet, que fue la que usted dio en el Senado antes de ayer.

La primera pregunta que quiero hacer en nombre de mi grupo respecto a este documento es la siguiente: ¿Es nuevo? Tal y como ha sido presentado por el Gobierno, ¿estamos ante un antes y un después? ¿Al fin vamos a tener un Plan nacional de regadíos como si eso fuese el kilómetro cero de una nueva situación o no tiene novedades este Plan nacional de regadíos? También le oí a usted en el Senado decir: Durante un año y dos meses no he parado de consensuar, hablar, dialogar, tratar con todas las comunidades autónomas, etcétera. Si esto es así, se habrá reflejado en el propio documento; pero yo tengo mis dudas, señor ministro, porque ¿cómo es posible que este documento sea tan exactamente idéntico al de febrero de 2000? Repito, exactamente idéntico. Es más, alguna novedad que pueda usted incorporar luego la comentaremos, porque lo empeora. Este documento es tan exactamente igual al de febrero de 2000 (por cierto, antes del Plan hidrológico nacional, que ha sido utilizado como argumento) que la aportación en pesetas del MAPA, de su Ministerio, en el de febrero de 2000 era exactamente de 237.996 millones de pesetas. ¿Qué aportación de su Ministerio supone su documento, su gran hecho histórico —así lo presentó usted en el Senado—, que iba a multiplicar por diez las inver-

siones en regadío y que hablaba de la modernización, a la que luego me referiré? Pues se la voy a decir, y está por supuesto en el propio documento: 237.996 millones de pesetas, ni un céntimo más, ni un céntimo menos. Usted ha recorrido, según sus palabras, todo el territorio nacional, de arriba a abajo, para llegar al final a la misma conclusión: ni un céntimo más, ni un céntimo menos. Por si la cantidad no ha quedado suficientemente clara —imagínese que hablamos luego de más hectáreas con el mismo dinero y sacamos conclusiones—, se la vuelvo repetir: febrero de 2000, 237.996 millones de pesetas; mayo de 2001, que es la fecha que tiene su documento, 237.996 millones de pesetas. Eso sí, dice usted que en medio ha habido un gran esfuerzo de consenso. Es verdad que se han movido algunas hectáreas, pero voy a sacar una conclusión racional: si hay más hectáreas con el mismo dinero, alguien tendrá que pagar la diferencia. Efectivamente, esa es la madre del cordero.

Pero sigamos con lo que su documento tiene de novedad, ya que es una gran aportación a la historia de España, por primera vez, etcétera. Señor ministro, hasta tal punto este documento no añade nada nuevo, que presupuesto a presupuesto —y hemos discutido los presupuestos en esta casa—, en los presupuestos de los años 2001, 2000, 1999 y 1998, a la hora de justificar las cantidades presupuestarias para el programa de regadíos, se ha estado haciendo referencia siempre al horizonte 2008 con las mismas cantidades que usted recoge en este documento. No sé si va a modificar eso —tengo mis dudas y a la experiencia me remito—, pero el problema está en que ustedes han estado presupuestando y no gastando lo que presupuestaban. El mismo 25 de julio de este año, usted señor ministro me contestó a la pregunta sobre el estado actual de la ejecución presupuestaria del programa de regadíos, y casi nada más empezar el presupuesto ya le quitaron a dicho programa 1.787 millones para las vacas locas. También me dijo algo realmente escandaloso, que en vez de hacer obras anteriores no pagadas con cargo a los presupuestos anteriores, se están haciendo con cargo al presupuesto actual. No hace falta explicar lo que esto significa desde el punto de vista de la minoración del gasto en regadíos, que por cierto se refleja en la realidad, en la falta de modernización de regadíos y en la falta de regadíos nuevos durante cinco años. Pues bien, desde ese punto de vista le diré que no hay ninguna novedad en su documento. En el debate del estado de la Nación, el señor Aznar dijo: En unos días voy a presentar el Plan nacional de regadíos; una labor de grapar documentos de aquí y de allá, para dar este resultado que —repeto— no varía en absoluto respecto a la situación anterior a la presentación que usted ha hecho de este plan en el Consejo Nacional del Agua.

Hay dos partes fundamentales en el documento, y estoy de acuerdo al cien por cien con una de ellas, que es la que usted ha leído. ¿Pero es que alguien va a estar

en desacuerdo con la importancia que tiene el uso eficiente del agua? ¿Es que alguien va a estar en desacuerdo con la importancia económica que tiene la extensión del regadío? ¿Es que alguien va a estar en desacuerdo con el enfrentamiento con los problemas medioambientales del uso del agua, la sobreexplotación de los acuíferos o su contaminación? Nadie está en desacuerdo con eso. Sin embargo, sobre la música que usted ha puesto antes —ya sé que en la réplica hará otra cosa—, le voy a decir que lo que más destaca en el documento es su falta de relación con lo que propone en concreto, es decir los programas de modernización, el presupuesto, la financiación, los programas de regadíos nuevos ya en ejecución, de regadíos sociales, etcétera; eso es justamente lo que más destaca. Hay una afirmación, muy reiterada por el profesor Sumpsi, que yo comparto, y es que antes de modernizar hay que hacer labores de formación, porque si no al final el resultado no es el que se planifica. En el documento no hay nada de nada de eso, y a la hora de hablar de ahorro de agua, es un aspecto fundamental.

Respecto a las rentas de los agricultores, es verdad que es el primer objetivo que se marca el Plan nacional de regadíos y usted se ha extendido muchísimo en este aspecto; el Plan nacional de regadíos tiene como objetivo mejorar las rentas de los agricultores. Nadie dudará de la diferencia que existe desde el punto de vista de la rentabilidad entre una hectárea de secano, una de regadío, etcétera. Eso es algo que dice usted, digo yo y lo dirá cualquiera porque está ya absolutamente asumido.

¿Qué significa este Plan nacional de regadíos, desde el punto de vista de las rentas, en la parte ejecutiva del plan? Significa que los regantes gracias a su plan la única parte que tiene solvencia por sí mismo que es la parte de hectáreas, de financiación, de aportación del Ministerio, de aportación de las comunidades autónomas, de regantes, etcétera, en esa parte concreta significa que los regantes tienen que pagar bastante más dinero. Significa que el canon que van a tener que pagar es mucho mayor gracias a esta propuesta de Plan nacional de regadíos. Y cuando estamos hablando de muchas comunidades de regantes con una curva no elástica de la demanda, significa que a un aumento mínimo en el coste del agua salen del mercado. Esto es muy grave, y esto es lo que propone exactamente, desde el punto de vista de la financiación, este Plan nacional de regadíos.

Usted ha hecho una labor con las cifras que le agradezco. Se ha referido a 830.000 millones, etcétera. Mucho más deprisa ha hablado de una manera confusa y que se entiende mal, aunque lo ha dicho correctamente, de lo que participan el Ministerio, el Feoga, las comunidades autónomas, las comunidades de regantes. Para decirlo de una manera más simple, el Gobierno teóricamente va a hacer un gran esfuerzo en regadíos de 237.000 millones en el horizonte del 2008. Ese gran esfuerzo se queda en 83.000 millones. Si quitamos los retornos que tendrán que pagar los regantes de año en

año durante décadas, se queda en bastante menos. Si le quitamos los retornos del Feoga se queda en bastante menos, se queda en 83.000 millones. Esa es la verdad. Cuando usted habla de que el Ministerio participa en la modernización, está diciendo lo que el Ministerio adelanta y que irá recibiendo a través de las Seiasas de los regantes mediante su canon de año en año. Es ahí donde aparece uno de los elementos más negativos de este plan, exactamente igual que el de febrero de 2000. En ese sentido no hay modificación. No hablo de este plan sólo, sino del plan anterior, de lo que tenían y no ha sido modificado, aunque quieren dar la apariencia de que sí.

Por tanto, desde el punto de vista de las rentas este hecho es muy grave porque no todas las comunidades de regantes son iguales, no todos los territorios son iguales. La rentabilidad no es la misma en todas partes, pero el Consejo Superior de Agricultura hizo un estudio hace muy poco tiempo, sobre que a medida de que fuese avanzando en una política tarifaria el coste del agua, qué cultivos serían arrojados del mercado, es decir había que abandonarlos, y consiguientemente explotaciones a cerrar. Es asombroso desde el punto de vista de cuántas explotaciones serían arrojadas del mercado con un canon como el que van a tener que pagar gracias a este Plan nacional de regadíos ¿Cuántas? Muchísimas. Le podría hacer el listado, aunque no voy a entretenerme, y por cierto en muchos cultivos que se proponen para los nuevos regadíos.

Hacen ustedes un estudio de previsión en relación con la PAC y su futuro respecto a los cultivos, las posibilidades que tenemos de aumentar superficies, producciones, etcétera. En cuanto al estudio que no tiene nada que ver con lo que luego proponen en el documento en el apartado de regadíos, no tengo nada que decir. Tiene razón en que hay cultivos, como por ejemplo el tabaco, el algodón, el arroz, la patata, el girasol o frutos secos o remolacha, que no tienen posibilidades de aumentar la superficie, pero si el plan fuera serio habría una conexión entre esta afirmación que aparece en el capítulo tres, muy extenso, del documento y los regadíos nuevos que se proponen y las alternativas de cultivos para los regadíos nuevos que se proponen, pero ¿cuál es la realidad que nos encontramos? Absolutamente contradictoria con este hecho. Señor Ministro, ¿cree que serán rentables regadíos nuevos propuestos que incorporan, por ejemplo, un 15 por ciento de la superficie a algodón, el 10 por ciento a girasol o a remolacha el 15 por ciento y éste es uno de ellos? Vale para todos. Por ejemplo, otro, en el que se propone aumentar la extensión de patatas en ese área de riego en el 45 por ciento. Y veo que el capítulo III recomienda no aumentar la superficie de patatas; al contrario, dice que habrá que reducirla en el futuro, exactamente lo dice así. En otro capítulo se propone dedicar el 10 por ciento a arroz, a girasol el 10 por ciento, a maíz el 30 por ciento, etcétera. Estas son las cosas que debe-

ría resolver un buen Plan nacional de regadíos consensuado, donde todas las comunidades autónomas, todas juntas, pudieran hablar de qué hacemos con las posibilidades de cultivos que nos ofrece la PAC, y de cómo nos ponemos de acuerdo sobre qué cultivos sí y qué cultivos no, cuántas superficies de regadío en un sitio o en otro. Señor ministro, en el año y dos meses que dice usted que lleva negociando extensa e intensamente este Plan nacional de regadíos, a eso se tenía que haber dedicado.

Pero, como tercer aspecto que me interesa destacar de este documento, usted no ha querido reunir nunca —digo bien, no ha querido, se ha negado— a todos los consejeros de agricultura en una conferencia sectorial para consensuar el Plan nacional de regadíos, nunca. Se lo han pedido por escrito y de mil maneras, pero usted siempre se ha negado. Tengo aquí algunas copias de las cartas en que le han solicitado a usted una conferencia sectorial para tratar del Plan nacional de regadíos todos juntos, porque es la única manera de que se pueda hablar de consenso.

Para nosotros un Plan nacional de regadíos que no vaya unido a un Plan de desarrollo rural tiene poca viabilidad, desde el punto de vista de política territorial, muy poca, porque hay que ponerse acuerdo, y fríamente no se deben hacer regadíos allí donde no hay futuro para el regadío. Algunos ejemplos tenemos, como le recordaban a usted en el Senado el otro día, en España. Hay que ponerse de acuerdo consensuando y haciendo que lo que pueda ganar una comunidad autónoma no lo pierda otra; a esto se ha negado usted. Como se ha negado, y por eso éste no es el Plan nacional de regadíos del consenso, a hablar de este tema nada menos que con los productores, los protagonistas de este asunto, que son los agricultores y ganaderos del país. ¿Usted ha consensuado este Plan nacional de regadíos con aquellos a los que les dice que hay que aumentar o hay que disminuir el arroz, hay que aumentar el tabaco o hay que aumentar el girasol? ¿En qué sector del país se hubiera producido un hecho como éste sin el diálogo, la participación, el encuentro con los protagonistas en la producción? Pues esto ha ocurrido con este Plan nacional de regadíos que, por supuesto, ya sé que lo va a seguir diciendo, no puede ser calificado como el Plan nacional de regadíos del consenso.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Cuadrado, le rogaría que sintetizara para ir finalizando.

El señor **CUADRADO BAUSELA:** Le agradezco el recuerdo, señor presidente, y voy a hacerle caso.

También hay otras cuestiones en el Plan nacional de regadíos, como todo lo que se refiere a la directiva de nitratos; lo que se refiere a la directiva marco europea del agua; todas las cuestiones genéricas que apunta sobre los espacios protegidos, etcétera, que son lugares comunes que hoy se supone que todos admitimos. El

problema está en que eso es en la parte ejecutiva del Plan no aparece por ningún lado.

Por ejemplo, un aspecto tan importante desde el punto de vista medioambiental como una gestión coordinada de aguas subterráneas y aguas superficiales, teniendo en cuenta períodos secos y períodos húmedos en los territorios, ¿cómo es posible que una respuesta tan elemental como ésta no aparezca por ninguna parte en el Plan nacional de regadíos? Desde un punto de vista concreto, no en el de la literatura, en la literatura ya sé que está, y sería bueno que se tuviera en cuenta, pero eso vale para una reflexión de un tipo más académico, de un tipo más general, pero este es un documento que pretende modificar las pautas de comportamiento desde el punto de vista del riego en el país en los próximos años. Nada, absolutamente nada de nada.

Hay muchas más contradicciones entre la literatura, los objetivos genéricos de principio y la realidad del Plan. Por ejemplo, lo ha dicho usted hoy también aquí, prioridad absoluta de este plan: modernización; más importante que hacer nuevos regadíos es modernizar los que tenemos, tenemos acequias de tierra, etcétera. Como ha dado usted los datos, no los voy a repetir yo. Modernizar para consolidar regadíos, para ahorrar agua, etcétera. Después del plan de 1995, después de los planes hidrológicos de cuenca anteriores —nadie negará esto— se produjo un cambio sustancial en aquel momento en la política de regadíos en España. Apostemos más por la modernización. Se supone que ustedes continuaban con esa política de apostar —priorizar ha dicho usted— por la modernización. Pues bien, este plan no apuesta por la modernización. Los datos, los de verdad, le niegan a usted la mayor, señor ministro.

En el plan de 1995 de cada 100 pesetas que ponían las administraciones públicas 77 se dedicaban a modernización; en éste un poco más, aproximadamente 50 pesetas son para modernización y 50 para nuevos regadíos. Los datos son bastante tozudos y bastante evidentes, luego uno puede decir que la modernización es muy importante, etcétera. Por ejemplo, si ustedes apostaran de verdad por la amortización, ¿cómo es posible que excluyan de este Plan nacional de regadíos la actuación sobre las parcelas? ¿No hay ahí un aspecto fundamental, desde el punto de vista del ahorro, de regar por gravedad, regar por aspersión, regar por goteo? ¿No hay ahí una cuestión clave? ¿Cómo es posible que el Plan nacional de regadíos se olvide de una cuestión tan elemental y tan importante como esta?

Voy a terminar con una pregunta, si me lo permite, señor presidente: ¿para qué sirve este debate en esta Comisión del Congreso o para qué sirvió el debate en el Senado de hace dos días? ¿Sirve para algo? ¿O este es un documento que usted presenta aquí pero que no tendrá ninguna vida parlamentaria? ¿Este es el kilómetro cero o es el último kilómetro? Si es verdad que usted da por cerrado el documento de mayo —usted ha dicho a los consejeros en una carta que lo vamos a fir-

mar en el mes de septiembre no a negociar, ni a hablar— y va a firmarlo ¿qué pintamos nosotros? ¿Va a haber alguna tramitación en la que podamos intervenir o va a ser un real decreto aprobado por el Gobierno y aquí paz y después gloria? Aclaren esto porque podemos tomarnos en serio este debate pensando que podemos aportar algo, y parece que esa debía ser la intención, pero me temo, por lo que he comentado antes, que ésa no es la voluntad que tiene en este momento el Gobierno. Ya sé que el argumento que suelen dar es que ya está bien de hablar y vamos a los hechos. Tiene usted razón, ya está bien de hablar y vamos a los hechos: llevamos cinco años perdidos para los regadíos en España, y ahora venimos aquí con un documento como si fuera nuevo pero que es la repetición de uno anterior.

¿Ese argumento lo quiere usted emplear para que no haya debate, que no haya posibilidad de negociación, de saber lo que piensan en este momento los agricultores, las OPA, las cooperativas, etcétera y lo que piensa el Parlamento, lo que pensamos los representantes de los españoles sobre este asunto? Ojalá hubieran traído en estos años, en vez de arrojar a la papelera aquel plan del ministro Atienza, algo mejor para discutirlo y tratarlo como se trató aquél en su momento, pero ese no ha sido el procedimiento. La pregunta exacta, señor ministro es: ¿este es el punto final o es el punto de partida? Si es el punto de partida díganos en qué términos.

Voy a decir dos palabras, señor presidente, sobre las Seiasas. Lo que yo sé sobre las Seiasas es que un presidente de una Seiasa cobra 17 millones de pesetas al año y un director general 13 millones de pesetas al año. De lo demás, sé que hablan con las comunidades de regantes, que con cada una hablan de una cosa, que a una les hablan de una financiación y a otras de otra. Ese invento suyo de las Seiasas crea un gravísimo problema en el funcionamiento del Estado de las autonomías. Dice usted que las declaraciones de interés general las hará el Gobierno previa consulta, hablando antes con los regantes, con las comunidades autónomas, pero aquí no se trata de eso. Se trata de saber quién decide, por qué mecanismos concretos, en qué obras y en qué comunidades de regantes se actúa, y eso no está claro en absoluto, sigue estando como hasta ahora, y es decisión de ustedes, en el Plan nacional de regadíos. Aquí hemos asistido al espectáculo bochornoso de ver cómo un grupo político de la Cámara hace una propuesta en el Senado de obras de interés general sin haber consultado con las comunidades autónomas, etcétera. Desde el punto de vista competencial, señor ministro, eso no puede ser.

En el documento debería estar claro quién y en qué momento propone las obras a modernizar, porque si no a lo que asistimos es a lo que estamos asistiendo: hay Seiasas que no se han puesto en contacto con los gobiernos autónomos, que hablan con las comunidades de regantes sin que lo sepan los gobiernos autóno-

mos, y eso, señor ministro, es malo para el objetivo de la modernización de los regadíos en España, aparte de que desde el punto de vista competencial es algo poco aceptable.

Yo soy de los que creen que el Estado de las autonomías es un gran instrumento, pero se puede convertir, si se utiliza mal justamente en lo contrario. La apuesta por el Estado de las autonomías tiene que ver con la cooperación y no con el trabuco al que se refería un consejero, que es lo que significa este Plan nacional de regadíos. Firmarán todos, señor ministro, porque no tienen más remedio. Usted suele emplear una frase que a mí personalmente, se lo digo, me molesta muchísimo, que es que nadie firma algo nocivo contra sí mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuadrado, yo le rogaría que fuese terminando.

El señor **CUADRADO BAUSELA**: Termino con esta frase, si me permite terminarla.

Hay muchas personas en España, en ámbitos sociales diferentes, que firman porque no tienen más remedio, pero encima de hacerles firmar o insultarles diciéndoles que si has firmado no digas que esto es malo, me parece realmente algo muy grave, señor ministro. Firmarán porque no hay alternativa a la firma, y usted podrá reírse, pero es un acto de prepotencia del Gobierno que no es de recibo en un Estado de las autonomías que ha de basarse en la lealtad y en la cooperación.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Catalán de Convergència i Unió, señor Companys.

El señor **COMPANYS SANFELIÚ**: Señor ministro, en primer lugar, como no podía ser de otra manera, quiero darle la más cordial bienvenida a esta Comisión de Agricultura y agradecerle el documento que yo le he pedido en muchas ocasiones, y además consta en acta que cada vez que hay una comparecencia le pido el documento que como mínimo en esta ocasión lo tenemos encima de la mesa y nos ha permitido hacer un seguimiento más estricto de su intervención. Por tanto, le agradezco que nos haya dado esta documentación.

Si mal no recuerdo, es la tercera vez que tenemos la oportunidad de hablar del Plan nacional de regadíos. Creo que fue en marzo de 1994 cuando el propio Congreso de los Diputados instó al Gobierno, en aquel momento Gobierno socialista, a presentar, junto con el Plan hidrológico nacional, un plan agrario de regadíos. Se presentó en febrero de 1996, pero en un momento en que no era posible echarlo hacia delante porque hubo elecciones.

El ministro Atienza en febrero de 1996 presentó al Consejo de Ministros, que lo aprobó, un primer Plan nacional de regadíos en el cual se preveían tres líneas de funcionamiento que básicamente tampoco han cam-

biado muchísimo y el origen del programa se está manteniendo.

En octubre de 1998 fue la ministra Loyola de Palacio quien hizo una rueda de prensa y lo presentó en el Congreso en un debate que tuvimos y que no voy a reproducir porque continuaríamos diciendo básicamente lo mismo. Han cambiado algunas cosas importantes, efectivamente en aquel momento hablábamos de la PAC, en este de la Agenda 2000; en aquel momento había preferencias comunitarias, en este no las hay; en aquel momento no se veía a corto plazo la integración de los países Pecos, básicamente de países agrarios, y yo creo que en un tiempo relativamente corto habrá ya un proceso de integración paulatino de sus propias producciones.

Por tanto, desde 1994 han pasado seis o siete años y parece ser que ahora el tema va en serio. Le agradezco que sea así, porque yo soy un gran defensor de los regadíos, quizá porque vengo de unas comarcas con cien años de regadíos; pero al lado del lugar de donde yo procedo hay otras zonas, las Garrigas, por ejemplo, donde el secano es duro y les cuesta continuar viviendo. Aparte de que los regadíos pueden dar solución a problemas de carácter productivo agrario, también pueden jugar un papel muy importante como elementos equilibradores del territorio, sobre todo porque sirven para que la gente se quede en su territorio. Por encima de todo es importante que se estudie bien, pero que se lleven adelante los regadíos.

El señor Posada también presentó un calendario dentro de la misma línea. Por tanto, no voy a entrar técnicamente en ese programa, pero sí quiero hacerle dos reflexiones. En nuevos regadíos, ya sea en ejecución o de tipo social, la aportación del regante es del 30 por ciento y la del Estado del 70 por ciento. En la consolidación y mejora, si no recuerdo mal, las aportaciones son al 50 por ciento entre las administraciones y los regantes. En ese caso habría que estudiar la posibilidad de incrementar las aportaciones del Estado, es decir, dejarlo en un porcentaje del 70/30 en el caso de la modificación del sistema de transporte y distribución y de forma especial en el campo del cambio del sistema de aplicación de riegos, que es donde se pueden producir los grandes ahorros de agua. Existen muchas zonas del Estado español de riego a manta, según usted ha dicho tres quintas partes, que debe ser aproximadamente un 65 por ciento. La transformación de ese riego a manta a riego por goteo o riego por aspersión comportaría unos ahorros tan importantes de agua y un incremento de producción que conseguiría que el Plan hidrológico nacional tuviese que construir menos embalses de los previstos, con gran ahorro para las arcas del Estado.

Por tanto, una mayor cooperación a nivel de líneas de actuación entre el Ministerio de Medio Ambiente, que es el responsable de estos temas, y una potenciación de la transformación de los riegos a manta a riegos

mucho más modernos, con un nivel de utilización menor de agua, sería una de las grandes inversiones que se podrían hacer, con un coste muy bajo, y ayudarían a producir menos efectos de carácter medioambiental porque habría que construir menos pantanos.

La aportación de 238.000 millones de pesetas, que es lo que va a aportar el Ministerio durante esos diez años, es absolutamente insuficiente y habría que haber hecho un esfuerzo mayor. Eso no está cerrado y en un plan a diez años, hasta el 2008, ya veremos qué pasa en el futuro. Como no está cerrado, veremos si de cara al futuro es posible que a través de modificaciones en los propios presupuestos se pueden hacer más aportaciones para que sea factible la puesta en marcha de estos regadíos.

Hay un tema, señor ministro, que me preocupa. Se ha puesto encima de la mesa, aunque en el Senado prácticamente no se trató. Es el tema de las Seiasas, las sociedades estatales de estructuras agrarias. Lo que están haciendo este tipo de sociedades es jugar un papel de recuperación de algunas competencias propias de las comunidades autónomas, que aunque usted ha dicho que están trabajando de forma coordinada, lo cierto es que, según la documentación que yo tengo encima de la mesa, da la sensación de que van por libre. Si miramos, por ejemplo, en alguno de los convenios de los que se han firmado que marcan el papel que juegan las Seiasas, el que juegan los regantes y el que juegan las comunidades autónomas, nos damos cuenta de que tanto las comunidades autónomas como los regantes, que aportan el 72 por ciento de la financiación, quedan relegados a un papel de comparsa.

Por ejemplo, competencias y obligaciones en uno de los convenios que se han firmado. Hay nueve puntos. Determinar los contenidos de los proyectos —esto lo hacen las Seiasas—, así como la modificación en caso de que sea necesario, sin perjuicio, efectivamente, de las competencias del Ministerio de Agricultura. Realizar las obras de acuerdo con los proyectos aprobados definitivamente por el Ministerio de Agricultura. La contratación con terceros de la construcción de las obras. Realizar la dirección facultativa de la obra, bien con medios propios o mediante la contratación de terceros. Llevar a cabo la recepción y la liquidación de las obras. Abonar el coste total de la ejecución de las obras. Realizar, una vez finalizadas las obras, la puesta en servicio, los trabajos necesarios para su mantenimiento y explotación en tanto tengan la titularidad de las mismas. La sociedad podrá prestar servicios de asesoramiento y asistencia técnica a los usuarios. Estos servicios podrán ser realizados directamente o mediante la contratación con terceros. Estas serían las competencias, correspondiendo a las consejerías aportar una cantidad de dinero y la gestión y tramitación de los asuntos oficiales de su competencia. Y a las comunidades de regantes les corresponde aportar los terrenos y los permisos, acreditar la disposición del caudal de agua sufi-

ciente en virtud de las concesiones de cuenca, abonar las tarifas, es decir, pagar, y en general cumplir las obligaciones establecidas. Y, efectivamente, existe una comisión de seguimiento, de la que forman parte las comunidades autónomas y los regantes, pero sin ninguna capacidad.

Señor ministro, tengo entendido que las Seiasas han hecho unas propuestas de financiación interesantes, por lo que en este momento no voy a arremeter contra ellas. Creo que podrían ser interesantes a nivel estatal como elementos de financiación, pero para todo lo relativo a la contratación y al control están las comunidades autónomas. Las Seiasas además no se encuentran en su territorio. La Seiasa del nordeste, por ejemplo, que abarca La Rioja, Navarra, Aragón, Cataluña y Baleares, ¿sabe dónde tiene su domicilio central? En Madrid. Eso no tiene sentido. **(El señor Cuadrado Bausela: Sí tiene sentido. Cerca del Gobierno.)** Puede ser en Barcelona, en Zaragoza, en La Rioja o en Palma de Mallorca, pero, efectivamente, si tienen que estar en el territorio, como mínimo tendrán que ubicarse en él, que es donde deben estar situadas todas. El Registro Mercantil se encuentra en Madrid, siendo una especie de apéndice, intentándose desde el Ministerio realizar una serie de acciones en el territorio que no le son propias. Señor ministro, yo creo que en este momento aún hay tiempo. Las Seiasas pueden ser muy importantes a nivel de todo el Estado español como elementos de coordinación de la financiación, pero no deben entrar en el detalle de la dirección, de la modificación de los proyectos, evitando la presencia de las comunidades autónomas, que tienen todas las competencias al respecto, sobre todo si tenemos en cuenta que el nombramiento del presidente lo hace el Ministerio a dedo, así como el consejo de administración.

Hay un tema que a mí me parece grave. Ha dicho usted que esas sociedades estatales, refiriéndose a las Seiasas, constituidas al amparo de la ley, tienen autonomía de decisión para actuar en el tráfico mercantil y no están sometidas a ninguna autorización administrativa. Por tanto, pocos controles y siempre jugando con el dinero del Estado, el Estado agrario y por tanto también el de las comunidades autónomas. Señor ministro, yo entendería que hubiese una sociedad que se dedicase a la financiación para que todo fuese parecido en el Estado español, pero yo creo que en esos convenios, que no tienes más remedio que firmar o perder el 28 o el 30 por ciento que pone el Estado, tendrían que tener una presencia a su nivel las comunidades autónomas. Creo que somos mayores de edad y que hemos apostado claramente por un Estado no sólo descentralizado, que sería eso que usted propone, sino por un Estado autonómico, y los que somos leales a la Constitución tenemos que ser leales también en su aplicación al máximo nivel. Señor ministro, seguramente este fue uno de los temas que retrasó la entrada del Plan nacional de regadíos, ya que ni yo personalmente ni mi

grupo estamos de acuerdo con que se sitúe a las comunidades autónomas con competencias ni a los regantes en una posición absolutamente marginal. Por tanto, quienes aportan el 68 por ciento quedan absolutamente marginadas. El Estado monta unas empresas en contra de las declaraciones (que, por cierto, me hicieron mucha gracia) del propio presidente del Gobierno el otro día en Quintanilla de Onésimo, donde decía que en una democracia fuerte el Estado se tiene que reducir y no tiene que hacer el trabajo de los empresarios o de los ejecutivos, y, en cambio, el Ministerio hace lo contrario: crea unas empresas, les traspasa todas las competencias y no es posible efectuar un control de su funcionamiento. Eso se hace a través del artículo 99 de la Ley de acompañamiento de los Presupuestos, pero con un acuerdo del Consejo de Ministros en el que no hay un debate parlamentario que pida responsabilidades a esas empresas.

Señor ministro, yo soy un gran defensor de los nuevos regadíos y me felicito de que haya un proyecto encima de la mesa, pero me hubiese gustado que en vez de 240.000 millones de pesetas para 10 años hubiesen sido más —estoy convencido de que usted también está de acuerdo en que debía haber más dinero—, y que en vez de que la transformación y la modificación de los nuevos regadíos sea al 50 por ciento lo fuera al 60. Pienso que el método de financiación que algunas han presentado me parece interesante, pero creo que no es de recibo, y va a traer cola, que apostemos por esas empresas que van pivotando desde Madrid sobre el resto del territorio y que se dedican a modificar los proyectos con todas las competencias que tienen fijadas en ese convenio y que son desmesuradas sobre todo si tenemos en cuenta que después no hay ningún control sobre ellas. Eso puede llevar a que no funcionen bien las cosas y a crear problemas añadidos.

No me voy a alargar más, señor presidente. En todo caso, le agradezco su información, sepa que nuestro grupo y yo de forma especial estamos muy interesados en que sea una realidad lo antes posible, pero queremos que funcione y que funcione bien. Por tanto, le vamos a dar el soporte necesario, sobre todo si analiza y estudia qué posibilidades hay de modificar esos mecanismos que han escapado al debate parlamentario y que en este momento aún estamos a tiempo de modificar, sobre todo para que las comunidades autónomas asuman su papel. El Estado español no es un Estado descentralizado; el Estado español es un Estado de las autonomías con competencias al que no queremos renunciar. Hablar siempre del famoso artículo al que usted ha hecho alusión al principio, con el cual parece que hay derecho a todo, creo que es un error. Hay sentencias del Tribunal Constitucional que dicen lo contrario. Por tanto, no todo puede ser ley de bases y le ruego que tenga presente estas sugerencias, si queremos que esto funcione bien. Creo que esto sería bueno no sólo para

el Ministerio de Agricultura, sino sobre todo para los regantes, que son los más necesitados.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Señor ministro, quisiera empezar agradeciéndole no solamente su comparecencia, como no puede ser menos, sino también que haya sido más modesto hoy que lo que fue en su día la señora Loyola de Palacios, cuando en el año 1998 nos presentó su borrador de plan con todo un despliegue de medios, que ya le dijimos que tenía más de propagandístico que de real. Al menos usted hoy, repito, ha sido algo más modesto en la presentación y en los medios que ha utilizado.

Tras este agradecimiento, debo decirle, como ya le han dicho otros portavoces, que pocas novedades hay en su explicación. Sobre todo, lo que su presentación ofrece son pocas perspectivas de las dudas que ya le planteamos en su día a la señora Loyola de Palacio. Me tengo que remitir a esa comparecencia porque no se nos ha dado ninguna posibilidad de participar. Usted ha hablado de consenso, pero en un sistema parlamentario el Congreso tiene un importante papel que en este caso no ha jugado. Usted hoy viene aquí a explicarnos un plan en cuya elaboración no hemos participado. La verdad es que se ha perdido una posibilidad de mejorarlo, porque la discusión en el Parlamento siempre trata de enriquecer o por lo menos de aportar las diversas ideas que cada grupo podamos representar. Esa posibilidad se nos ofreció por la señora Loyola de Palacio en el año 1998, pero debió ser una parte más de aquella presentación propagandística que se hizo del borrador del plan. En ese sentido, como usted comprenderá, tenemos poco ánimo al intervenir porque entendemos que lo que aquí podamos decirle poco va a hacer variar el plan, ya que sería impensable que algo que está ya por firmar se pueda variar por un debate de dos o tres horas.

Usted viene aquí a explicarnos este plan, pero nos hubiese gustado que nos hubiera permitido discutirlo entre todos, y además no en lo general, sino en lo concreto, porque un plan nacional de regadíos no es una declaración de intenciones, sino que es algo que luego se plasma sitio a sitio, comarca a comarca y zona a zona. Eso no ha sido posible porque su grupo y su Gobierno no lo ha querido y de eso también tendrán que dar cuenta.

En este marco y —repito— con poco ánimo no podemos resistirnos a expresarle alguna de nuestras opiniones. En primer lugar, nosotros compartimos la necesidad de que exista un Plan nacional de regadíos y de que sea asumido por todos, y cuando decimos por todos queremos decir desde el regante hasta la Administración. Es necesario aprovechar mejor los recursos que tenemos, pero sobre todo desde Izquierda Unida

creemos que es necesario generar una nueva cultura del agua, que esa es la base que nos puede permitir realmente que el plan de regadíos sea eficaz. Nosotros creemos que se dio un mal paso con el Plan hidrológico —no vamos a repetir debates ya pasados—; el plan se aprobó y ustedes tenían muy claro desde el principio cómo y por qué métodos se iba a aprobar, pero creemos que esa nueva cultura del agua es la que puede hacer que lo que usted ha dicho como objetivo genérico, con lo que, evidentemente, no podemos estar en desacuerdo, al final sea una realidad. Pero, de lo que hemos oído —de lo que desconocemos no podemos opinar—, el plan no es un instrumento útil para primar el asentamiento y la modernización de las explotaciones en el medio rural, y no lo es de las explotaciones que más lo necesitan, porque no conocemos las bases sobre las cuales se van a sustentar para alcanzar esos objetivos. Los Presupuestos Generales del Estado de los años anteriores no son precisamente un buen ejemplo que pueda avalarles en este sentido y, sobre todo, no vemos con claridad cómo se va a concretar este plan en lo que se refiere a las explotaciones familiares pequeñas y medianas, que son realmente las que más dificultades tienen. Usted sabe que conseguir que se formen comunidades de regantes en Andalucía es ya un objetivo en algunos casos muy difícil de alcanzar. Si no partimos de esa realidad, hablar de otras cosas es hacer castillos en el aire que luego por muchas cifras que se den no se avienen a la realidad. Yo le puedo hablar de Málaga, pero usted conoce otras zonas de Andalucía, como la del Guadalhorce, en las que conseguir comunidades de regantes es difícil y sería un objetivo a alcanzar.

Señor ministro, nosotros creemos en la importancia de los regadíos, seguimos creyendo que el agua es un medio importante en el ámbito rural, aunque también hay mucha demagogia y habría que matizarlo. Pero no se pueden crear falsas expectativas, no se pueden generar falsas perspectivas porque, si no van acompañados de unos recursos hidráulicos adecuados, estamos generando ruina y estamos generando problemas. Afortunadamente, estamos en un momento en el que no existen graves problemas hidráulicos, tenemos buenos recursos, con todas las matizaciones que se puedan hacer. Hemos vivido momentos mucho más dramáticos y por desgracia, dada nuestra climatología, los volveremos a vivir. En este momento podemos ser optimistas a la hora de presentar un plan, pero éste tiene que contemplar fundamentalmente una planificación de recursos para el futuro. En ese tema la modernización es la clave porque ampliar es fácil de prometer y se puede ir por toda España prometiendo nuevos regadíos, como se ha hecho y se sigue haciendo, pero conseguir que no se pierda ni una sola gota de agua por un sistema de regadío totalmente obsoleto debería ser el primer objetivo. Nosotros no vemos por su explicación que haya medidas eficaces en plazo, tiempo y forma que realmente deberían ir más allá del objetivo que compartimos.

Nos preocupa no haber oído una valoración de la estructura económica y social del mundo rural, ya se lo he dicho anteriormente. Creemos que esa es la clave para evaluar cómo los agricultores pueden acometer la financiación de las actuaciones que se plantean. Estamos hablando —y ya me referiré a la modulación, que tanto le gusta al portavoz del Partido Popular— de un sector que por desgracia viene siendo sometido a un continuo endeudamiento y tras sucesivas desgracias el recurso es ese endeudamiento llamado blando que a los agricultores les suena un poco sarcástico. Hay que ver la posibilidad de acometer la financiación en unos parámetros que pueden ser los que usted ha dado, aunque podemos no estar de acuerdo. Nos preocupa que si este plan tiene que ser cofinanciado tiene que haber una parte que se pueda cofinanciar, y tenemos dudas, al menos en zonas importantes de Andalucía, de que esto sea posible, es más, le diría que estamos convencidos de que esto no es posible porque los agricultores, sequía tras sequía, desgracia tras desgracia, ya tienen sobrepasada su posibilidad de endeudamiento y de recursos. Si a esto añadimos la no existencia de comunidades de regantes en muchos sitios, usted me dirá cómo realmente este plan se puede llevar a cabo si no se empieza a construir desde la base.

Desde esta perspectiva, nosotros creemos que se debería haber profundizado mucho más en lo que tiene que ser la discusión de base con los propios actores del plan, que son los agricultores. Hay que hacer una apuesta por el desarrollo de la pequeña y mediana explotación. Tenemos que apostar por el desarrollo de la agricultura para que realmente sea un elemento de asentamiento de la población. Hay que mencionar otro elemento —y el señor Madero me lo volverá a escuchar— que es volver a forzar la reconversión del mundo rural, unas veces mediante unas fórmulas y otras veces mediante un plan como este, porque al final quienes puedan acceder a cofinanciar los planes serán realmente quienes tengan esa posibilidad y no otros, porque sería otra losa más para obligarles a abandonar el mundo rural.

Esto es lo que nosotros planteamos en esta breve intervención, repito, con bastante desánimo porque no creemos que vaya a servir de algo. Nos gustaría que esto se viese en los próximos Presupuestos Generales del Estado, porque ahí va a estar la prueba del algodón de lo que usted ha dicho, ya que de todo ello, si no va acompañado de dinero, poco se verá. Las cifras que se dan en planes a seis, ocho o más años son mucho más de cara a la galería que cifras que luego se trasladan a los presupuestos, y mucho menos a la ejecución de los mismos. Por tanto, la discusión y ejecución de los presupuestos del año 2002 van a ser elementos determinantes.

No me resisto a terminar sin señalar ese compromiso verbal y público de su Ministerio de apostar por generar esa nueva cultura del agua, una cultura del agua en

la que dejemos la demagogia, en la que eduquemos a los agricultores y al ciudadano en general para que se considere el agua como un bien público limitado. Eso no puede ser solamente una coletilla que todos empleemos sino que tiene que ir acompañado de medidas eficaces, tanto desde su Ministerio como desde otros que tienen competencias.

También hay que acabar con una situación que se da con demasiada frecuencia, y es que se sigue viendo al agricultor como un enemigo de parte de la sociedad. Como sabe, soy diputado por Málaga y en la Costa del Sol se sigue considerando a los planes de regadío como los grandes culpables de que la Costa del Sol no tenga agua, cuando eso no es así. Sin embargo, es una mentalidad que se va extendiendo en la sociedad y hay que combatirla, repito, con esa nueva cultura del agua que pueda mostrar que es compatible la existencia de regadíos sostenibles medioambientalmente con las soluciones de otros problemas de abastecimiento de agua en ciudades y otras zonas. Conviene que, detrás del Plan de regadíos, que nos gustaría que fuese consensuado de verdad, no solamente estén los agricultores sino el conjunto de la sociedad porque sería posible la viabilidad del Plan.

Para terminar, quisiera indicarle que nuestro grupo —se lo dijimos a doña Loyola de Palacio, es verdad que con poco éxito— está dispuesto a participar y aportar nuestras ideas en todos los foros a los que se nos llame, evidentemente con las fuerzas parlamentarias que nos han dado las urnas y con el caso que normalmente nos hace el Gobierno. Estamos dispuestos a participar y a aportar ideas porque creemos que en el futuro del Plan de regadíos, como en el futuro de la gestión del agua, está no solamente el futuro de la economía sino de la propia vida de este país.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Centella.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Vasco señor Azpiazu.

El señor **OTXOA DE ERIBE ELORZA**: Gracias, señor presidente. Perdona que le corrija, pero soy Otxoa de Eribe.

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe, señor Otxoa de Eribe, pero me han pasado una nota errónea.

El señor **OTXOA DE ERIBE ELORZA**: Intervengo en sustitución del señor Txueka, portavoz habitual en esta Comisión, hoy ausente.

En primer lugar, señor ministro, quiero darle la bienvenida y agradecerle su presencia en esta Cámara, presencia deseada y largo tiempo esperada, por lo oído en las intervenciones de otros portavoces.

Tengo que decirle que no soy un gran experto en estudiar documentos, pero este documento de parvulario que nos suministraron ayer a la tarde sí me ha dado

tiempo a leerlo y he sacado muy cortas conclusiones según lo que aquí aparece. Evidentemente, hay que buscar información en otros ámbitos, que no en los parlamentarios. No voy a abundar en detalle en esa cortesía o descortesía que ha podido suponer ese suministro de datos al que se han referido otros portavoces anteriormente; lo que sí voy a decir es que, con esta escasísima información y la recogida en otros ámbitos profesionales, no parlamentarios, e incluso en algún gobierno regional, hemos podido ver que la forma en que se nos presenta el Plan de regadíos —a la que ya hicimos mención en la presentación del Plan hidrológico nacional que está en conexión con aquél— es muy deficiente.

Nos parece muy deficiente la fecha y la forma en que se presenta porque no se corresponde con la filosofía del Partido Popular que usted defiende y al cual pertenece, que ya expresó en esta Cámara el 22 de marzo de 1994, por iniciativa de personas importantes de ese partido como el señor Rato y la actual comisaria señora De Palacio, que habían aprobado que el Plan nacional de regadíos fuese previo, en todo caso, al Plan hidrológico nacional o, como última concesión, que se presentasen conjuntamente ese Plan hidrológico nacional y el Plan nacional de regadíos. Le recuerdo que fue aprobado por unanimidad en esta Cámara en el año 1994 pero, al parecer, el Partido Popular cambió de opinión y presentó el Plan hidrológico nacional con anterioridad, y ha dejado el Plan nacional de regadíos con un corsé de medida exacta al cual se atiene éste. Entendemos que esto no es lógico porque, junto con principios filosóficos no discutibles en ningún aspecto, y que usted ha enumerado, sobre lo que un plan nacional de regadíos debe suponer, hay unos principios de equilibrio social, por ejemplo, que para nosotros son absolutamente prioritarios. Se lo decimos con absoluta claridad. Entendemos que el Plan nacional de regadíos debe ser, ante todo, una herramienta para conseguir un reequilibrio de rentas en el campo y para lograr el asentamiento en el campo de población deficitaria en sus ingresos económicos. Seríamos algo más críticos a la hora de hablar de superproducciones, sobre todo de determinados productos, pero tampoco me voy a extender en esto porque, con anterioridad, también se ha explicado por otros portavoces. Solamente quiero apuntar que participamos de esa inquietud y la compartimos.

La Ley de Aguas establece en su artículo 38 que la planificación hidrológica se realizará teniendo en cuenta los diferentes planes sectoriales, los de urbanismo, los de ordenación territorial, los planes parciales y la planificación hidrológica, con los que irá en coordinación. Insisto, esa coordinación no se ha llevado a cabo. Los planes de ordenación territorial, que a nuestro juicio tienen un interés por encima tanto de los planes de regadío como de los hidrológicos, no se han estudiado en absoluto. Esto supone que en este momento, insisto, nos da la sensación de que ustedes nos han presentado

un plato precocinado, envasado, muy bonito, respecto del que no nos dejan opinar ni sobre el continente ni sobre el contenido; nos van a permitir opinar sobre el color de la etiqueta. Amparándose en ese famoso artículo 44 de la Ley de Aguas, que parece que se interpreta cuasi como un derecho de pernada, se ha pasado por encima de las competencias de otras comunidades autónomas y de los otros entes del Estado (no olvide usted lo que aquí también se ha dicho, que estamos en un Estado de las Autonomías y no en un Estado férreamente centralista, que es lo que parece que se quiere instrumentar con ésta y con otras leyes parecidas) y, repito, no se ha pactado con los órganos que ostentan esas competencias. Aunque usted dice que esta ley es fruto del consenso, yo le digo que, al menos en lo que al País Vasco concierne, tal consenso no ha existido. A usted le consta que ese consenso no existe y que hay una firme discrepancia, que se planteó ya en la tramitación del Plan hidrológico nacional, porque los problemas derivan, insisto, de la aplicación de ese artículo 44 que permite, en cualquier momento, en cualquier lugar y en cualquier situación, declarar una obra de interés general sin ningún criterio objetivo ni justificado. Ese es el problema. Es más, no solamente sin ningún criterio, sino pasando por encima de procedimientos habituales y obligatorios. Así, se da el caso de que la única intervención que ha tenido el Gobierno central en regadíos en la Comunidad Autónoma del País Vasco, que es el regadío de La Rioja alavesa, junto con parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja, usted sabe que está recurrida ante las Comunidades Económicas Europeas y que éstas han aceptado ese recurso a trámite. Ni siquiera se han molestado en hacer una previa declaración y estudio de impacto medioambiental. Si ese es el procedimiento que se va a seguir en el resto de obras que ustedes prevén en el Plan nacional de regadíos, flaco servicio van a hacer ustedes, como Gobierno, a la integración competencial del Estado con esas comunidades autónomas y a que este documento y lo que de él se derive sea precisamente un documento de consenso.

Ustedes dicen —y creo recordar que lo dicen en alguna parte del articulado del propio proyecto de ley que presentan—, en la página 349, en el programa de regadíos de interés social, que los regadíos de carácter social declarados de interés general tendrán preferencia en el desarrollo del Plan hidrológico de la cuenca del Ebro. La tramitación de las pertinentes concesiones se vinculará expresamente a las reservas establecidas al efecto en los planes hidrológicos de cuenca para dichos regadíos sociales. Pues bien, este párrafo contradice completamente la puesta en marcha del regadío de La Rioja alavesa, ya que el origen del agua de dicho regadío no tiene nada que ver con lo señalado en el Plan hidrológico de la cuenca del Ebro, donde le recuerdo que se especifica, por ejemplo, que los recursos del río Bayas sean dedicados íntegramente al suministro de la cuenca, absolutamente deficitaria en este momento. Si

alguna vez visita el País Vasco puede darse un paseo a lo largo de todo el río, y comprobará que está absolutamente seco y que las poblaciones no tienen suministro. Pues bien, desde ahí se pretende llevar agua a unos territorios que están fuera del ámbito de la cuenca, fuera de la comunidad autónoma. Quizás la razón de esto estribe en lo que usted dice aquí —que no es nada nuevo—, que las tierras en regadío cuadruplican su producción. Evidentemente, para aquél que puede es un negocio comprar tierras de secano y luego conseguir que éstas se rieguen con la aportación de dinero del Estado. De esto a lo mejor sabe algo algún ilustre miembro de su partido, que, como sabe, presionando a la Comisaría de Aguas del Ebro, introdujo subrepticamente la presa de Andagoya en el Plan hidrológico nacional, presa que no está en el Plan hidrológico de cuenca del Ebro. Quizás usted pueda contestarme a esa pregunta, que tengo tramitada y que no tiene contestación por el momento, y pueda explicarme qué presa es, dónde está y a qué se va a dedicar, puesto que es una presa que aparece sin ninguna especificación en los planes correspondientes y tampoco aparece aquí, en el plan de regadío.

Podría extenderme mucho más en los aspectos de su planificación de regadíos que son incongruentes con la planificación hidrológica de cuenca que ustedes se han dado y que se ha dado este Parlamento, pero no voy a ir más allá, simplemente vuelvo a insistir en ello. Sabe usted que la posición del Gobierno vasco, competente en esta materia, está muy clara en el acuerdo al que se llegó verbalmente y en los tres folios que se escribieron —que si quiere se los paso— en el acuerdo previo con el señor Matas sobre el respeto competencial. En él, el Gobierno vasco pedía para su aprobación no que la comunidad autónoma fuese competente en todas las materias, sino que se le diese audiencia en los trámites de actuaciones de este tipo que se realizasen en su territorio, puesto que ella tiene la competencia de planificación del regadío. Curiosamente, como ustedes no se han entendido con el Gobierno vasco, competente en esta materia, han llegado a acuerdos parciales con la Diputación Foral de Álava, pasando por encima de las competencias de la comunidad autónoma. Insisto, con la Diputación Foral de Álava, curiosamente del Partido Popular —no sé si eso les ha allanado el camino—, se ha llegado a unos acuerdos que no respetan el Plan de regadíos previamente existente, competencia del Gobierno vasco. Curiosamente también, si usted ve el mapa, en las zonas de Álava en las que se planifica el regadío, hay alcaldes del PP, mientras que en las que no hay regadío, los alcaldes son de otro color. Además, ustedes solamente van a poner en marcha regadíos para solventar el problema de algo más del 50 por ciento de las 8.000 hectáreas largas deficitarias de agua en este momento. No entendemos por qué se pone en marcha en una parte de las hectáreas censadas como necesitadas y en la otra no. También tendría que preguntarle

dónde está esa parte. Esto es, y le voy a dar cifras concretas, si ustedes dicen que las 8.741 hectáreas, cuyas necesidades de agua no alcanzan al 75 por ciento, no se definen por zonas y que la actuación que ustedes prevén hasta el año 2008 con una inversión de 1.399 millones de pesetas. Corresponde solamente al 50 por ciento de estas hectáreas, mi pregunta es qué pasa con las otras ¿Es que este plan no va a solventar la carencia de agua antes del 2008 para esas hectáreas y vamos a seguir aplicando el criterio del amiguismo del Gobierno de para unos sí y para otros no?

Insisto, no quiero extender demasiado mi exposición puesto que este es un trámite inicial ante esta presentación del proyecto y, lógicamente, en buena práctica parlamentaria, supongo que tendremos ocasión para discutir ampliamente sus contenidos.

Espero su contestación al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Otxoa de Eribe, disculpe la confusión que hemos tenido al darle la palabra.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, señor Vázquez, por el Bloque Nacionalista Galego.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Empiezo, como siempre, agradeciendo al ministro su comparecencia en esta Comisión, hoy día 6 de septiembre. Tal como el señor ministro expresaba y también se hizo referencia en intervenciones anteriores, deseamos que esa presencia sea continuada porque el sector del que tratamos en esta Comisión requiere de bastantes discusiones.

Para que quede constancia, voy a reiterar que el esquema del Plan nacional de regadíos nos llegó ayer. Lo normal hubiera sido que se hubiera hecho con bastante más antelación porque así habiéramos profundizado más sobre él. Dicho esto, vamos a hacer una primera valoración sobre este Plan nacional de regadíos que nos presenta el Gobierno. Los objetivos o las líneas generales del plan nos parecen estupendos y tan estupendos que en el propio esquema que se nos pasa se dicen verdades como puños: los regadíos aumentan la productividad, multiplican las rentas, diversifican las producciones, reducen los riesgos climáticos, crean empleo, fijan población. Esto quiere decir, y estamos de acuerdo, que el que una zona agraria cuente o no con modernas infraestructuras de regadío no es indiferente desde el punto de vista de su desarrollo y de sus posibilidades. Por tanto, la orientación que haga el Gobierno sobre la potenciación de los regadíos en determinadas zonas también expresa una directriz política sobre qué zonas quiere desarrollar y cuáles no. No sé si se me entendió bien: partiendo de que sus afirmaciones son correctas, la decisión que tome el Gobierno expresa con claridad cuál es la orientación, qué zonas del Estado quiere desarrollar y cuáles no. No voy a hablar de

todas las previsiones porque están perfectamente claras en ese esquema.

Al margen de que no vaya a entrar en las cosas generales como decía porque más allá de que este plan se llegue a realizar o sea suficiente para satisfacer las necesidades existentes en distintas comunidades autónomas en las distintas agriculturas del Estado, que esté coordinado o no con el Plan hidrológico y todas esas cuestiones, quiero decirle señor ministro que al Bloque Nacionalista Galego le llama la atención que tal y como sucedía también y va a suceder porque eso es lo que está determinado con el Plan hidrológico, las inversiones previstas por el Gobierno en Galicia en materia de regadío, no sé como calificarlas, son ridículas, escasísimas. De los 836.000 millones previstos hasta el año 2008 de los que usted habla sobre el total estatal, a Galicia le van a corresponder 5.390 millones, es decir, el 0,64 por ciento. Nos parece inexplicable. No vamos a decir que las necesidades en materia de regadíos modernos sean iguales en todas las comunidades autónomas. Tampoco vamos a decir que Galicia tenga más necesidad de regadíos que otras comunidades autónomas, pero de ahí a que no tenga ninguna, hay un abismo, a ver si nos entendemos. Además, las previsiones del Gobierno parecen indicar que en Galicia prácticamente no hay ninguna necesidad de poner en marcha regadíos modernos.

Ustedes seguro que se empeñarán, como oigo constantemente, en que, como en Galicia llueve mucho, hay una pluviometría muy abundante, esto de los regadíos para qué si ya llueve. Pero no es así, porque si se lleva toda la vida regando será por algo, y ahora no va a ser distinto. Una cosa es que llueva y otra es que las tierras tengan las características que tienen y que para mantener las producciones sea necesario regar. Por lo tanto, a nosotros no nos satisfacen esas previsiones, señor ministro.

Respecto a la inyección económica que va acompañada con las hectáreas, ustedes pretenden consolidar en Galicia, según este plan, 6.455 hectáreas de regadío y otras de 2.500 al parecer por la vía de los regadíos sociales; pero 6.455 de un total de 1.134.891 hectáreas en el conjunto del Estado hasta el 2008. Aquí, esto está en las mismas proporciones de las que le hablaba antes, cero y pico por ciento.

No sé qué le puedo decir, señor ministro, creo que usted es un hombre con sensibilidad, No sé si en lo que estoy diciendo me dará toda la razón, pero algo de razón tendré. Usted mismo hacía referencia, por ejemplo, a uno de esos principios que rigen el Plan de regadíos, que no se excluían los pequeños regadíos en zona de declive porque eso fijaba población, tenía interés social, etcétera.

Tengo que recordarle que no sólo es que Galicia tenga una clara vocación agrícola y por necesidad sino que tiene posibilidades productivas importantes, y tampoco creo que sea necesario recordar que está atrave-

sando una profunda crisis en este terreno, afectado por el encorsetamiento del desarrollo del sector lácteo, o el cárnico, que ahora nos vendrá encima, por más que el otro día usted políticamente declarara en Santiago de Compostela aquello de que el Gobierno tendrá en cuenta las peculiaridades del sector cárnico de Galicia. Eso ya sabe usted que ya lo veremos con hechos. Por sus hechos los conoceréis, señor ministro, no por las palabras. Sin embargo, el conselleiro de su partido ya nos dijo que aquellas explotaciones con menos de seis vacas, liquidadas todas. Pues eso se lo ha debido contar alguien, porque es que pensar, pensar por sí mismo, no piensa, ¿no? (**Risas.**) Esa crisis es evidente, pues se están perdiendo miles de puestos de trabajo, no hablamos de centenares, no hablamos de unos pocos, sino de miles, como usted lo sabe, y efectivamente hay una despoblación en amplias zonas rurales.

En estas circunstancias, coincidiendo con este criterio, que yo comparto, al que hice referencia antes en esa zona de declive, parece más lamentable que el Gobierno no considere esa necesidad de potenciar los regadíos en zonas o comarcas en las que, como sabe, son las que venimos insistiendo que es necesario ponerlas en marcha, como son A Limia, Terra Chá y Val de Lemos, donde es necesario invertir ahí, porque hay necesidades objetivas, porque hay también posibilidades de desarrollo y más aún en unas circunstancias de crisis como la que está padeciendo el agro en Galicia.

También oí en su intervención que había que tener mucho cuidado con dónde se invierte, porque el aumento de zonas regables en unos lugares, iría en detrimento de otros. Yo no quiero hacer el razonamiento al revés, no sea el demonio que a nosotros no se nos incrementa para que otros se beneficien. ¿Me entiende lo que le quiero decir, señor ministro? Seguramente alguna de SS.SS. pensará que este es el típico victimismo de estos grupos que no tienen una visión de conjunto y, entonces, sólo se preocupan de lo inmediato, estas cositas que siempre se nos dicen, cuando nosotros con esta intervención lo único que demandamos es un trato un poquito más equitativo, un poquito más justo. Señor ministro, a pesar de la propaganda, seguimos siendo, desgraciadamente, no porque queramos, objetivo número 1. Desde luego no avanzamos en el recorte de la diferencia económica que hay con otras zonas del Estado y de Europa y por lo tanto con estas políticas, señor ministro, mucho me temo que seguiremos en esa clasificación, salvo que con esto de los Pecos salgamos de ella pero por otra vía. No sé si era el principio de Arquímedes, aquello de que empuje usted que sale por otro, pero no porque mejorásemos.

Otro dato: curiosamente su propio folleto nos dice que la mayoría de los fondos que el Feoga-Orientación destina a este tema van dirigidos a regiones objetivo número 1.

Señor presidente, instamos al señor ministro, no sé si conseguiré algún resultado, a que reconsidere el plan,

a que se incrementen sustancialmente las hectáreas de nuevo regadío previstas en Galicia en esas zonas de las que hablaba —no sé si pedir tanto— en un mínimo de 20.000 hectáreas, y a que incrementen las previsiones presupuestarias y que se utilice la vía del regadío social que sería la más apropiada para las características que nuestras comunidades de regantes pueden tener. Terminando diciendo que, si esto no es así, seguiremos siendo críticos con este plan y, le importe o no mucho, no tendrá nuestro apoyo.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Madero.

El señor **MADERO JARABO:** En nombre del Grupo Parlamentario Popular quiero dar la bienvenida a la Comisión al señor ministro de Agricultura. Señalaré como dato objetivo que estamos en la VII legislatura y que es la primera vez que se presenta en la Comisión de Agricultura un Plan nacional de regadíos. Por ello, señor ministro, mi grupo le felicita y quiere que esta felicitación al Gobierno la haga S.S. extensiva a todo su equipo de colaboradores y a todos los funcionarios del Ministerio de Agricultura que han hecho posible, por fin, que venga a este Parlamento el señor ministro para informar sobre el Plan nacional de regadío, cuando previamente ya se había aprobado el Plan hidrológico nacional con los planes de cuenca, etcétera. Dentro de ese marco general, cuando se saben las disponibilidades de agua, cuando se ha estudiado una serie de elementos imprescindibles para poder llegar a las conclusiones, es lógico que llegue el Plan nacional de regadíos como un hecho objetivamente importante, que valoramos de manera muy positiva. Reiteramos nuestra felicitación al Ministro, al presentar hoy en el Congreso de los Diputados el Plan nacional de regadíos y que presentó anteayer en el Senado. Entendemos que es un plan racional que vertebrará el territorio, que aumentará el nivel de vida de los agricultores, ordenará las producciones y los mercados agrarios y, como se dice en el documento, mejorará las infraestructuras de distribución y aplicación del agua de riego, al mismo tiempo que se incorporan criterios ambientales en la gestión de tierra y de aguas.

Quisiera señalar en nombre de mi grupo, señor ministro, que nos parecen sumamente interesantes los regadíos de interés social, esos pequeños regadíos que responden al concepto multifuncional propio del modelo europeo de agricultura. Se trata de pequeños polos de regadío, de pequeñas superficies que se van a regar y que ayudarán, sin duda, a fijar la población, a reducir las diferencias de renta y las diferencias del nivel de vida entre las áreas rurales más frágiles y las más desarrolladas, es decir, que colaborarán de manera inequívoca a equilibrar el territorio y a crear y sostener el empleo agrario. Nuestra valoración, señor ministro, es totalmente positiva. Nos parece que es un plan racional

y creemos que es importante acabar los regadíos iniciados, consolidar y mejorar los existentes, al tiempo que, repito, son de sumo interés los nuevos regadíos sociales que dinamizarán esas zonas que antes hemos citado. Asimismo nos parece que es un plan realista porque viene por primera y única vez con su ficha financiera. Aquí se han puesto 5.000 millones de euros sobre el papel y que están comprometidos sucesivamente a través de las distintas administraciones y de los privados. De lo que sí se sorprende mi grupo es al oír al portavoz del Grupo Socialista, cuando se van a mejorar aproximadamente 1.200.000 hectáreas y se van a crear unas 140.000 hectáreas nuevas de regadíos, que se empieza con una rebaja de miles de millones y al final el Ministerio casi se va gratis. Dígame, señor ministro, cómo se puede hacer ese millón y muchos cientos miles de hectáreas gratis por parte del Ministerio. Si tiene la fórmula, le ruego que nos la comunique porque entonces mi felicitación la elevaremos al cubo.

Además, dentro de ese realismo se han considerado las variables, que no podía ser de otra manera, de suelo, de clima, de PAC y del futuro de la agricultura en el contexto europeo y mundial en el que nos estamos moviendo. Por supuesto nos parece bien desde el punto de vista político, y hasta funcional y realista, el acuerdo con las comunidades autónomas al que el señor ministro ha hecho referencia. Por cierto que a las comunidades autónomas con plena competencia en materia de regadíos este portavoz en nombre de su grupo va a ir preguntando de uno en uno si es que los consejeros y consejeras son unos pobres hombres y mujeres que se ven obligados a firmar el papel que el ministro les pone delante. Me parece que esa afirmación que se ha hecho hace hora y pico es degradante para los titulares de las consejerías de Agricultura que en la Conferencia Sectorial negocian con el ministro; unas veces habrá acuerdo y otras no, pero decir que van a ir como corderos al degolladero y que firmarán un papel que les va a poner el Ministerio por delante, me parece que cuando menos es degradante para esos consejeros.

Tampoco admite mi grupo, señor presidente, señor ministro, señorías, lecciones de cómo deben ser las comparecencias del ministro en esta Comisión o de cómo debe funcionar el Parlamento. Nos parecen inaceptables esas observaciones y pido al señor presidente de la Comisión y a los señores miembros de la Mesa que nos digan ahora, o en su momento, si es que ahora no tienen datos, cuál es el incumplimiento que ha hecho el señor ministro al acudir esta tarde a esta Comisión. Ha venido a petición propia para informar sobre este tema y reiteramos nuestra felicitación porque por fin alguien, y ese alguien tenía que ser un ministro, y tenía que serlo del Partido Popular, eso estaba claro, nos haya venido a informar de que hay un Plan nacional de regadíos y que se pone en marcha desde ya.

Señorías, para este portavoz y para mi grupo es una sorpresa el empezar diciendo que no se tiene información y continuar indicando que el documento que se presenta es idéntico al de febrero de 2000. O no se conocía el del 2000, o no se conoce éste, o se conocía el anterior, o se conocen los dos. ¿Cómo se pueden hacer comparaciones? ¿Cómo se puede opinar sobre un documento que se dice desconocer, cuando además sobre él se hacen multitud de críticas? No entendemos, repito, por qué se dice que no se conocía el documento del horizonte 2008 del Plan nacional de regadíos. Entiendo que quien ha dicho esto no solamente lo conocía sino que ese portavoz sabía lo que usted, señor ministro, iba a decir, lo que él iba a contestar, la réplica que viene a continuación y todo lo demás, porque es adivino, y así lo ha dicho en la rueda de prensa que antes de celebrarse esta Comisión ha dado el señor portavoz del Grupo Socialista. Todo lo que usted está diciendo, señor ministro, y todo lo que aquí está ocurriendo ya se ha televisado, pero no en diferido, sino en el túnel del tiempo, anteponiéndonos a lo que aquí va a pasar, ya se ha dicho en la rueda de prensa antes de las cinco de la tarde, hora lorquiana, hora taurina.

Lo que nos preocupa, señor presidente, señor ministro, es que aquí se nos den lecciones sobre lo que debe de ser un Plan nacional de regadíos, porque cuando se oye que no se debe regar allí donde hay futuro a algunos nos preocupa mucho. Precisamente el futuro habrá que buscarlo entre otras cuestiones con un elemento esencial, que es el agua. También aquí la faceta de adivino sale por todas partes, porque al parecer no hay futuro para los cultivos energéticos, que a lo mejor hoy son de alimentación humana o de alimentación animal, ni parece ser que haya futuro para los cultivos industriales que hoy tienen otros usos. Entendemos que el futuro no está escrito y que nos lo tenemos que ganar día a día, y un elemento esencial es dinamizar aquellas zonas en donde los regadíos son posibles con un gran esfuerzo de todos, del Gobierno central y también de los gobiernos autonómicos que, repito, se cifra en ochocientos y muchos miles de millones de pesetas, en 5.000 millones de euros. En este sentido, ante estas expresiones tan dirigistas de qué hay que hacer y qué no hay que hacer, y si hay futuro o no lo hay, que Dios nos libre de tener nunca a ciertas personas responsables de esta materia, porque tienen un interés dirigista preocupante que sin duda serían capaces hasta de reinventar el Servicio Nacional del Trigo.

Cuando se nos pregunta que para qué sirve este debate, señor ministro, contestaré que al Partido Popular y al Grupo Popular le sirve de mucho. Primero, para que quede constancia, donde debe quedar, en sede parlamentaria, de que se ha hecho un plan de futuro con el horizonte del 2008, que nos parece de lo más interesante. Segundo, porque el grupo que apoya al Gobierno, el grupo que le felicita, señor ministro, también le anticipa que pedirá su comparecencia o la de los altos cargos

del Ministerio de Agricultura para que nos den sucesivas informaciones sobre lo que no haya quedado claro o de lo que vaya sucediendo con el paso del tiempo, ya que con el devenir de las cosas se dan nuevas situaciones que nuestro grupo querrá aclarar aquí, en sede parlamentaria.

Ante la afirmación de que si han sido cinco años perdidos, y antes de terminar mi intervención, quisiera preguntarle, señor ministro, si tiene datos a mano para podernos ilustrar, respecto a cuántos han sido los miles de hectáreas sobre los que han actuado en estos cinco años el Ministerio y las comunidades autónomas. Si no los tiene a mano, ya se lo preguntaremos por escrito o mediante alguna otra iniciativa parlamentaria. Porque cuando se hacen alabanzas o se dicen cosas que no se ajustan a la verdad, por decirlo de la forma más fina de la que soy capaz, hay que recordar que efectivamente existe un plan anterior, el famoso horizonte 2005, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado con las Cortes disueltas, pero que ningún ministro de Agricultura socialista nos ha hablado nunca de regadíos. En 1996, con las Cortes ya disueltas, aparece ese Plan nacional de regadíos. Por cierto, como no había ni plan hidrológico nacional ni planes de cuenca, técnicamente el Plan se caía solo. Pero es que, además, tampoco había ficha financiera, no se sabía cuánto costaba ni quién lo iba a pagar. En definitiva, era un folleto electoral para la campaña de 1996 que, por cierto, les valió de muy poco a sus autores. Cuando en el Partido Socialista se habla, como se hace aquí, del Plan nacional de regadíos, nos parece que es una simple pataleta, porque el Partido Popular está haciendo, en mucho menos tiempo, lo que el PSOE no fue capaz de hacer en más de dos mil días de gobierno. Reitero, señor ministro, nuestra felicitación en esta materia. Y termino diciendo, señor presidente, que seguiremos pidiendo información al Ministerio, que seguiremos recabando información en las propias comunidades autónomas y que, además, ofrecemos la colaboración al Ministerio, a las comunidades autónomas y a los regantes para desarrollar este Plan nacional de regadíos, que estamos seguros que beneficiará de manera definitiva a las zonas rurales menos desarrolladas.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a las preguntas y sugerencias que se le han hecho al señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): En primer lugar, quisiera hacerle una aclaración al portavoz socialista. Estaba muy ocupado dando ruedas de prensa mientras comenzaba yo mi intervención, y probablemente no escuchó mi manifestación inicial de plena disponibilidad para comparecer ante esta Comisión. Lamentablemente, el Ministerio de Agricultura carece de secretario de Estado, y además es el Ministerio que

asiste a más consejos de ministros europeos que ningún otro. Hemos tenido cerca de 19 consejos europeos a lo largo de un año que requieren muchas ausencias de España. No tengo un secretario de Estado que pueda comparecer para responder a preguntas y tengo que hacerlo personalmente. Además, el hecho de haber comparecido cinco veces en un año no creo que desmerezca nada con ningún ministro de ningún partido político de ninguna época. Porque don Carlos Romero compareció 19 veces en siete años. El señor Solbes, nueve en tres. El señor Alberó, tres en dos. El señor Atienza, efectivamente, diez en dos. Espero, a lo largo de este año, mejorar sustancialmente el récord mundial de comparecencias en esta casa. Para eso he ofrecido a la Presidencia tres fechas del mes octubre para poder resolver todas las dudas que tengan sus señorías. Estoy muy cómodo en esta Comisión. La altísima capacitación intelectual de SS.SS. supone que los debates son un reto, es atractivo venir a debatir con ustedes y me siento muy cómodo. Por tanto, pienso venir tantas veces requieran mi presencia.

Dicho esto, voy a abordar las intervenciones de SS.SS., las cuales agradezco, puesto que se nota que han estudiado la cuestión. Siento que piensen que la información no está disponible, pero es que yo creía que todos los parlamentarios tenían ordenador en su despacho y acceso a Internet. Me he equivocado. **(El señor Díaz Díaz: Hay un virus.)** Es posible que haya un virus, pero repito que yo creía que todos ustedes tenían acceso a Internet y pensaba que, al tratarse de una documentación tan copiosa, no tirar papel era un sistema válido de economizar. Ahora bien, si ustedes quieren la información impresa en papel, la imprenta del Ministerio está a su disposición y se la facilitará, aunque creo que tenemos que aprovechar Internet y los grandes beneficios de la sociedad de la información.

Decía el portavoz socialista que este plan no presenta novedades respecto de planes anteriores. Efectivamente, si se habla de grandes líneas, hay que decir que hemos seguido trabajando en las mismas: mejora y modernización como eje principal y limitación de los regadíos en ejecución. Y una novedad fundamental que el plan socialista jamás contempló: los riegos sociales. Esto no figuraba en el plan de 1995. Se ha quejado también de que este plan viene con retraso y que se han perdido miles de años. Yo dije en el Senado que el regadío no comienza ni se agota con el Partido Popular. La necesidad de un plan de regadíos en España data probablemente de decenas de años. Entre 1982 y 1986 no se aprobó un plan nacional de regadíos y no me digan que en 1995 se aprobó uno, porque no era un plan y les puedo dar razones.

Cuando ustedes dicen que si no vamos a discutir una ley, deben fijarse en la diferencia de comportamiento normativo y de gestión del plan entre el Partido Socialista y el Partido Popular. ¿Qué hizo el Partido Socialista el 14 de marzo de 1996? El 9 de febrero el Consejo

de Ministros aprueba el Plan de regadíos sin abrir ningún debate en la sociedad. Ni conferencia sectorial ni regantes ni OPA ni nada. **(Un señor diputado: ¡Es falso!)** No es falso. Lo aprueba el Consejo de Ministros el 14 de marzo de 1996 y no lo manda al Consejo Nacional del Agua para informe preceptivo. ¿Qué hemos hecho nosotros? En primer lugar, el Consejo de Ministros ha aprobado su elevación al Consejo Nacional del Agua para que se debata con toda la sociedad. Y en el Consejo están las OPA, los regantes, las direcciones autonómicas y la universidad. Allí se está debatiendo el Plan nacional de regadíos por toda la sociedad. En segundo lugar, hemos informado primero a la Cámara territorial, puesto que hemos creído que se trataba de un tema territorial importante, y después e inmediatamente al Congreso de los Diputados. Y sus señorías tienen toda la capacidad parlamentaria que les da el Reglamento de la Cámara para llevar a cabo todo tipo de iniciativas que puedan vincular la actuación del Gobierno.

Quiero decir una cosa y es que este plan se complementa con los convenios que se van a cerrar con las comunidades autónomas que quieran participar. Yo comenté en el Senado que las negociaciones estaban muy avanzadas porque esa era la situación real. Durante un año hemos estado negociando con unos consejeros con toda libertad, señor Cuadrado, que a nadie se le ha obligado a nada, y se han cambiado muchísimas zonas de actuación, así como sistemas de actuación y de financiación. En cada comunidad de una manera distinta, porque no me diga usted que la conferencia sectorial es el órgano adecuado para discutir un plan cuando hay que debatir sobre las hectáreas de cada comarca y de cada municipio. Eso hay que hacerlo con el consejero responsable, con el de Medio Ambiente y con el de Agricultura, y con cada comunidad autónoma. Aprovecho la ocasión para decir que en ese marco de convenios el portavoz del Bloque Nacionalista Galego ha manifestado que consideraba escasos los regadíos sociales. Efectivamente, en el marco del convenio con Galicia, que yo espero que se firme la semana que viene o la otra —creo que va a ser el día 25—, se modifica el contenido del Plan nacional de regadíos, incorporándose 8.500 hectáreas de riegos sociales, de las cuales me parece que 4.500 en la comarca de A Limia y las otras 4.000 la Xunta tiene que localizarlas en función del interés económico y social que tenga el desarrollo de las distintas zonas del territorio. Pero lo mismo está ocurriendo con las demás comunidades, con Castilla-La Mancha, con Castilla y León, con Murcia, en donde se han ido cambiando elementos del plan, adicionando otros y modificando situaciones. Porque se trata de un plan que tiene una doble flexibilidad. Se ha negociado con las comunidades autónomas con toda libertad, habiendo una comunidad, la andaluza, que no ha cerrado la negociación y que a lo mejor no firma un acuerdo en uso de su legítima libertad.

Luego viene el problema partidario, la política de partido. ¿Cómo vamos a aprobar un plan del Partido Popular aunque tenga una filosofía de base similar a la del plan de 1995? Son planes algo distintos. Yo comprendo que ustedes sean muy reticentes a aprobar este plan, porque el plan del año 2005 se aprobó sin que la planificación hidrológica estuviera aprobada y este plan es absolutamente coherente con la planificación hidrológica. En una planificación que contempla trasvases era importante aplazar el Plan nacional de regadíos porque establece limitaciones en las zonas que se benefician de los trasvases donde no se pueden hacer nuevos regadíos y sólo modernización. Hubiera sido absurdo aprobar unos regadíos que al día siguiente el Plan hidrológico nacional convertía en imposibles. Por eso hemos modificado el criterio de 1994 el ministro Matas y yo, en el sentido de discutir primero en sede parlamentaria, porque el Plan hidrológico nacional requiere una ley, y a partir del contenido del Plan adaptar el plan nacional de regadíos y ver las infraestructuras que se pueden realizar y las que no.

El plan del 2005 se redactó sin tener concluidos los estudios de base. Eso sí, se habían encargado estudios de base que costaron más de 1.500 millones de pesetas **(El señor Madero Jarabo: ¡Qué barbaridad!)**, pero no se esperó a que se llevara a cabo. Nosotros hemos tenido los últimos datos de los estudios de base en el año 2000. Eso justifica que hayamos tenido que esperar todo este período, porque en esos estudios que han costado 1.400 millones a la Administración anterior, que han tenido en cuenta comarca a comarca y cuenca a cuenca, hemos integrado todos esos datos para hacer el plan. Y los últimos han llegado en el año 2000. Eso es una realidad. En el de 1996, como estábamos en elecciones, aunque no hubo estudios, se saca el plan. Es un criterio. Nosotros no actuamos de esa manera. El del año 2005, como se hizo a la carrera, se olvidó de los regadíos sociales. En el plan Horizonte 2008 se contemplan los regadíos porque entendemos que son fundamentales. El Plan nacional de regadíos 2005 no tenía normas reguladoras, se aprobó por el Consejo de Ministros y no pasó por el Consejo Nacional del Agua. Este plan se va a aprobar por real decreto después de debatido en el Consejo Nacional del Agua con todo el tiempo. El plan del 2005 no contaba con fondos europeos porque se habían agotado todos y se decía que se harían aportaciones presupuestarias sucesivas que no estaban comprometidas y no existían. Este plan tiene asignados fondos específicos y tiene consignación en el marco de los programas de desarrollo rural del Gobierno y de las comunidades autónomas. Además, los presupuestos de las Seiasas se han dotado a razón de 25.000 millones de pesetas anuales en los años 1999 y 2000, con lo cual están capitalizadas estas sociedades y ya pueden actuar. El plan del 2005 no tenía más instrumento de financiación que la subvención a las comu-

nidades de regantes. Éste prevé un sistema más sofisticado que luego explicaré.

Si vamos a las cantidades, el plan 2005 era un plan a 10 años y en modernización preveía 61.000 millones de pesetas/año. El plan 2008, que ustedes dicen que es inferior, prevé 63.000 millones de pesetas/año en mejora y modernización. El plan nacional 2005 invertía en nuevos regadíos 170.000 millones. Este plan invierte en nuevos regadíos 323.000 millones de pesetas. Realmente son muy distintos y yo comprendo que la filosofía también. Éste tiene un componente fortísimo de aspectos sociales que ustedes no contemplaban y un mecanismo de actuación, que son las Seiasas, que algunos portavoces han criticado porque lo consideran una injerencia autonómica.

Sobre esto quisiera decir algo. En todos los convenios que vamos a firmar, porque no hay firmado ninguno todavía (se prevé firmarlo en Castilla y León probablemente el lunes que viene, el de Galicia será a finales de mes, como he dicho), se regula el funcionamiento de las Seiasas y la integración de las comunidades autónomas en el seno de las mismas, no sólo en el consejo de administración, sino en la declaración de interés general de obras y su participación en el seguimiento, dirección, etcétera.

Comprendiendo que este es un mecanismo con el que alguna comunidad autónoma no puede estar cómoda, se han buscado las fórmulas de entendimiento para facilitar, por la vía de convenio, que podamos tener un mecanismo que sea muy eficaz, porque son sociedades estatales con todo el control que tienen las sociedades estatales, no sólo el de auditorías, sino político, en el sentido de que en los consejos de administración están representadas las administraciones que participan y ejercen un control de la actuación para que observe los principios políticos de ejecución del plan que se pretende articular.

Debo decir que las Seiasas, le pese a quien le pese, están siendo un éxito de funcionamiento, aunque han tardado en demarrar. No sólo tienen su domicilio social en Madrid, sino que están abriendo sedes en los diversos territorios. En Valencia hay una, en Sevilla hay otra; en definitiva, están estableciendo sedes a nivel local, sin perjuicio de que el domicilio social estuviera en Madrid, porque teníamos una única oficina para todas cuando no tenían actividad. A medida que las sociedades han empezado a tener actividad, se están deslocalizando para acudir a las zonas con un criterio de racionalidad y eficacia, porque el personal técnico tiene que vivir donde está el núcleo fundamental de inversiones, lo cual tiene su racionalidad. Pero debo decir que son un éxito porque han empezado a funcionar este año prácticamente. Alguien se rasga las vestiduras por los sueldos de los ejecutivos, pero son los mismos que los de las empresas públicas normales y corrientes de las autonomías y del Gobierno, porque entiendo que los sueldos están estandarizados. Han firmado hasta la

fecha, como he dicho, 23 convenios, que afectan ya a 72.000 hectáreas. Piensen ustedes cuáles han sido los ritmos de ejecución en este país. En los años 1986 a 1995 sólo se actuó sobre 85.000 hectáreas y en un año se cierran convenios con los regantes por 85.000 hectáreas y se van a cerrar otros convenios, probablemente en este trimestre, para llegar a las 148.000 hectáreas adicionales. Es decir, vamos a terminar el año verosímilmente con cerca de 220.000 hectáreas.

Los ritmos empiezan a ser razonables. Este ritmo hay que mantenerlo durante todos los años, aunque va a ser complicado, porque, como ha dicho el señor Centella, en algunas zonas es difícil hasta formar las comunidades de regantes. Al principio puede ser más fácil. Luego habrá que tener una actuación didáctica en zonas como Extremadura, que es muy complicado, o como Andalucía, o en zonas específicas como Galicia y tendremos que hacer una actuación para impulsar las comunidades y luego llegar a acuerdos con ellas. Este es el sistema que estamos siguiendo, del que esta Cámara podrá hacer un seguimiento de su funcionamiento, y que va a ser eficaz, si tenemos un diálogo fluido con las comunidades autónomas y con las comunidades de regantes que, por cierto, han aplaudido el sistema de las Seiasas, lo han entendido y lo están aplicando. ¿Por qué lo aplican? Porque es un sistema ingenioso desde el punto de visto financiero, no fácil de comprender. Estábamos acostumbrados a: toma la subvención y pon el resto tú. Pero ahora estamos en un sistema donde, en primer lugar, hemos hecho algo nuevo. Todo el retorno comunitario va al regante, es decir, lo que la Unión Europea ponga a fondo perdido va para los regantes y no disminuyen las aportaciones de las administraciones públicas.

En segundo lugar, estamos en un sistema en que pre-financiamos todo lo que tienen que poner los regantes, a través de unos préstamos a 50 años, que tienen 25 de carencia. Si ustedes imputan una inflación media anual del 2,5 a 25 años, ya tienen una subvención superior al 50 por ciento, sólo por ese tema. Pero si además tienen otros 25 años, que tampoco pagan intereses, aunque estén amortizando capital, se da uno cuenta de que estamos hablando de un sistema financiero que los que se juegan los cuartos, que son los agricultores, cuando sacan la calculadora llegan a comprender que es un sistema que les permite tener un horizonte de 25 años sin ninguna carga financiera en la explotación, con lo cual tienen 25 años de tranquilidad financiera, y cuando empiezan a amortizar estamos hablando de unas cantidades muy devaluadas, actualizadas en términos monetarios. Por tanto, este es un sistema complejo, pero que yo creo que puede funcionar.

Siempre he dicho que hay que pasar de los dichos a los hechos. Mi tranquilidad es que ya estamos actuando sobre 80.000 hectáreas y vamos a actuar sobre 140.000 más. Me gustaría que se siguiera el mismo ritmo en los riegos sociales y en los riegos en ejecu-

ción, donde hace falta una colaboración entre las comunidades autónomas y el Gobierno muy fuerte y tenemos que buscar en los convenios ese entendimiento para realizarlo, sobre todo, porque este es un plan que no se agota en el 2008. Yo siempre he dicho que hay que modernizar muchas más hectáreas. Tendríamos que modernizar en España dos millones y el objetivo del plan es uno. Por tanto, hay que seguir después y quienes estén al frente del Gobierno tendrán que seguir modernizando regadío, porque la directiva del agua nos va a imponer un costo del agua caro y habrá que economizar. Por cierto, también vamos a trabajar a nivel de parcela. Hemos tenido algún problema con la interpretación comunitaria con los retornos comunitarios en el riego a final de parcela, porque no son en obras públicas, sino en obras de interés privado, pero vamos a buscar fórmulas de manera que podamos conseguir trabajar a parcela, sin perjuicio de que este sea un ámbito donde la colaboración de las comunidades autónomas es muy importante. La comunidad murciana está haciendo aportaciones adicionales desde otras ópticas que permiten actuar a nivel de parcela y en Murcia estamos actuando a nivel de parcela; es decir, en los regadíos murcianos llegamos hasta la parcela porque hemos llegado a un entendimiento con la comunidad autónoma.

Se dice que no se ha dialogado con los interesados. Digo que hemos dialogado con las comunidades de regantes. Se dice que este plan no sirve para modificar pautas de comportamiento, pero si modernizamos un millón de hectáreas y economizamos y cambiamos el sistema de riego, habremos cambiado muchas pautas de comportamiento agrario español. Se dice que este plan no apuesta por la modernización. Yo no comparto este tema. También se nos dice que este debate no sirve absolutamente para nada. Yo creo que sirve para que SS.SS. conozcan los criterios del Gobierno —se les ha facilitado toda la información—, sirve para que conozcan que estamos dispuestos a seguir facilitando toda la información que se requiera y sirve, sobre todo, para abrir las posibilidades parlamentarias que tienen SS.SS.

Quisiera decirles que aquí no ha habido cinco años perdidos. En estos cinco años se han seguido haciendo regadíos, como se hicieron durante la época socialista, a poco ritmo, pero en el período 1986-2000 se han transformado en España 109.000 hectáreas. Es cierto que el ritmo es bajo, pero en un año se multiplica lo que se ha hecho en los últimos catorce años, porque están cerrados los acuerdos con los regantes, que es lo más importante.

En segundo lugar, este es un plan que compromete mucho al regante. Por tanto, los mayores interesados, primero, en que los proyectos sean técnicamente sólidos; segundo, en que su adjudicación se haga en las mejores condiciones económicas y las más baratas; y tercero, en supervisar su ejecución, son los propios

regantes. No se trata de proyectos exclusivamente de las administraciones públicas, sino proyectos donde la iniciativa privada está muy involucrada y va a hacer un seguimiento muy estricto de los mismos. La mezcla de lo público y de lo privado es un elemento de dinamismo de este plan que es muy importante.

El mecanismo de las Seiasas es novedoso. Hay que intentar que no suscite recelos con las comunidades autónomas a base de los acuerdos que sean necesarios y perfeccionándolos y, sobre todo, habrá que ver el funcionamiento de este mecanismo. Este es un plan dinámico que se va a revisar en el año 2003, de acuerdo con los ritmos de ejecución de las distintas comunidades autónomas. Tendremos que ver por qué se producen retrasos en unas, cómo se pueden subsanar, cómo se pueden acelerar los temas y será un plan absolutamente dinámico. Lo que rechazaría absolutamente es que haya prepotencia del Gobierno en este plan. En este plan no hay ninguna prepotencia, ha habido mucho diálogo con las comunidades autónomas, ha habido muchísimas modificaciones. Los consejeros en privado sí reconocen que ha habido muchas modificaciones sobre los planes iniciales y van a cuajar en los convenios, que confío que se firmen a lo largo de este trimestre puesto que las negociaciones están terminadas. Para quien considere que no están terminadas, como es la Junta de Andalucía, el Gobierno está dispuesto a seguir negociando hasta el último momento.

El señor Centella manifestaba un tema que hay que tener en cuenta porque es muy importante, que son las explotaciones familiares pequeñas y sociales. Uno de los temas que habrá que desarrollar a continuación de este plan es el incremento de los regadíos sociales. Los regadíos sociales son aquellos en los que las necesidades de determinadas zonas nos hacen saltarnos los principios generales de la PAC y romper la lógica del plan, pero la necesidad de fijar población, de mantener determinada actividad en núcleos rurales nos tiene que obligar a hacer regadíos sociales. Las comunidades autónomas serán las que localicen estos regadíos sociales en el seno de los convenios. En el caso de Andalucía se está negociando con la Junta la ubicación de los regadíos sociales porque es fundamental. El tema está en si podemos ampliarlos o no. Si a lo largo de la ejecución del plan vemos que en los procesos de modernización tenemos economía sobre los costos inicialmente previstos (debo decir que en las primeras licitaciones nos estamos llevando algunas sorpresas muy agradables porque el progreso de la tecnología en las maquinarias de excavación de zanjas y entubado hace que sobre los proyectos iniciales que teníamos los resultados reales sean muy inferiores a los previstos) podremos en el futuro, con la flexibilidad que tiene el plan, hacer más regadíos sociales. Ya he dicho que hay posibilidad de llegar a 800.000 hectáreas y en este momento el Gobierno y las comunidades autónomas sólo tenemos como objetivo 80.000. Probablemente al final del plan

serán más, porque en este momento las comunidades autónomas están presionando al alza, y nos encontraremos con una cifra que puede ser sensiblemente superior, pero no el tope.

El portavoz del PNV nos plantea un problema de conflicto sobre el tema de interpretación en los riegos de Álava. Aquí ha habido una clara interlocución entre la diputación foral y las comunidades de regantes donde han intentado impulsar un proyecto que nadie abordaba en el País Vasco, que afectaba a unas comunidades limítrofes y que tenía unas características específicas. Yo he tomado nota de sus reservas sobre las disponibilidades de agua. A mí me han manifestado que hay agua suficiente, pero contrastaré este extremo. Lo que sí le puedo decir es que estoy dispuesto al diálogo con el Partido Nacionalista Vasco en todo momento. Lamento que el consejero representante del PNV no venga nunca a la conferencia sectorial, que no participe en el diálogo permanente con los otros consejeros. Lamento que el PNV no quiera cerrar convenios con el Gobierno en muchos temas; no lo hemos cerrado en el tema de las vacas locas ni siquiera en el tema de los tres priones que, sin embargo, hemos facilitado al Gobierno vasco, como a las demás administraciones públicas, porque entendíamos que había que aplicar un principio de igualdad. Si el PNV quiere participar en acuerdos como el que estamos teniendo con todas las comunidades autónomas para regular el funcionamiento de las Seiasas, estamos abiertos, tanto con él como con las demás formaciones políticas y gobiernos autonómicos, a este diálogo sistemáticamente.

El señor Companys ha manifestado sus reservas con las Seiasas. Sobre el tema de que hay pocos controles, le puedo manifestar que existen bastantes, y más que van a existir una vez integremos a las comunidades autónomas en el seno de las mismas, lo que espero se haga con mucha rapidez.

En cuanto al sistema de financiación, quiero decirle que ciertamente es novedoso. Ha costado mucho que los regantes lo asimilen al principio, pero las cosas corren como la pólvora entre los agricultores y probablemente nos vamos a encontrar con el problema de que va a ser mayor la demanda que nuestra capacidad de satisfacerla; nos va a pasar como con los créditos del gasóleo, que todo el mundo decía que eran inútiles y, a la hora de la verdad, la demanda ha sido muy superior a lo que hemos sido capaces de satisfacer. Ojalá fuera eso cierto porque significaría que tendríamos una reserva de demanda para la prórroga del plan en el año 2008, es decir, tendríamos un horizonte más elevado para prorrogar este plan y afrontar los procesos de modernización del regadío español.

Creo que, con esto, he contestado a SS. SS. No obstante, estoy dispuesto a seguir compareciendo en esta Comisión para todos los temas de seguimiento y desarrollo del plan y espero que la Mesa y Junta de Portavoces me fijen próximas comparencias para que el

señor Cuadrado y yo tengamos ocasión de debatir todos los temas pendientes del sector agrario, que son muchos, son de actualidad y comprendo perfectamente el interés de SS. SS.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a suspender la Comisión durante cinco minutos (**Pausa.**)

— **EL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA EL SECTOR DEPENDIENTE DEL ACUERDO DE PESCA CE/MARRUECOS. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000069)**

— **LOS PLANES CONCRETOS DEL GOBIERNO PARA RESOLVER LA SITUACIÓN DE LA FLOTA AFECTADA POR LA NO RENOVACIÓN DEL ACUERDO DE PESCA ENTRE LA UNIÓN EUROPEA (UE) Y EL REINO DE MARRUECOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000401)**

— **LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA FLOTA PESQUERA QUE FAENABA EN MARRUECOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 213/000475)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos la sesión de la Comisión de Agricultura, para tratar la reestructuración de la flota pesquera que faenaba en Marruecos. Esta comparencia ha sido solicitada por el Gobierno, por el Grupo Parlamentario Mixto y por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

Para informar acerca de estas cuestiones, tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): A lo largo de diversas comparencias, he tenido la ocasión de explicar los avatares de la negociación con Marruecos, los momentos en que las autoridades alauitas nos trasladaban mensajes de que habría un acuerdo y las dificultades posteriores, sobre todo a partir del día 30 de octubre del año 2000 en que la posición fue absolutamente inmovilista. A la vista del cariz que tenían las negociaciones, el Gobierno español, en el Consejo Europeo de Niza, a instancias del presidente Aznar, adoptó entre sus conclusiones pedir a la Comisión, en primer lugar, esfuerzos adicionales para la firma del acuerdo de pesca y, en segundo lugar, en caso de no poder llegarse a un acuerdo, que se elaborara un plan de acción para la flota afectada. Lamentablemente, en el mes de abril, se tuvo que constatar la imposibilidad de llegar a un acuerdo y a partir de entonces comienza un proceso para arbitrar un conjunto de medidas que

posibiliten la adaptación de la flota a la nueva situación.

Desde ese momento, la Comisión empezó a pedir a España propuestas y datos para este plan de acción, que se remitieron durante los meses de abril y mayo. En estas propuestas se tuvieron en cuenta las sugerencias remitidas por las comunidades autónomas y por los representantes del sector pesquero, y se contenían acciones en tres ámbitos: la flota, los tripulantes y las comarcas altamente dependientes.

En lo referente a flotas se priorizaron las acciones tendientes a la continuidad de la actividad, tanto en nuevos acuerdos como en aguas internacionales, en aguas comunitarias o en aguas de terceros países bajo la fórmula de sociedades mixtas. En otros acuerdos, como con Mauritania, Senegal, Guinea-Conakry, Guinea-Bissau, Cabo Verde y Angola, se pedía a la Comisión que en las reuniones en marcha se incrementaran las posibilidades pesqueras, como ha ocurrido en algunos de ellos.

En aguas internacionales, se están dirigiendo barcos a los océanos Pacífico e Índico y se están explorando posibilidades mediante campañas experimentales en el Atlántico. Determinados barcos de palangre de superficie que disponen de cuota en el Atlántico podrán utilizarla en aguas internacionales. En las aguas comunitarias, sobre todo en aguas nacionales, es preciso proceder con gran cautela debido a la situación de plena explotación en que se encuentra la mayor parte de los recursos; no obstante, algunas flotas ya compatibilizaban su actividad en Marruecos con el caladero nacional —es el caso de la de Barbate—, por lo que podrán seguir haciéndolo, y también algunas flotas que pescan migradores pueden reorientar su actividad en aguas nacionales.

En terceros países, bajo la fórmula de sociedades mixtas, existen importantes posibilidades. Estamos realizando gestiones con los países más próximos del Mediterráneo, Argelia, Túnez, Libia, etcétera. Y tenemos otras ofertas en países como Perú, Yemen, Omán o Eritrea.

Algún portavoz socialista, en sus ruedas de prensa y en sus manifestaciones, ha criticado la actuación del Gobierno de tratar de buscar otros caladeros y de impulsar las negociaciones. A la vista del resultado de la negociación con Mauritania, estoy francamente contento de haber impulsado estas negociaciones y de haber tenido largas conversaciones en ese país, que van a permitir acomodar en ese caladero 70 barcos que faenaban en el caladero de Marruecos. Para algunos esto no es nada, pero a otros nos llena de satisfacción que eso sea cierto. Además, las gestiones permitieron que la flota andaluza que estaba bloqueada en los puertos de Angola se pudiera desbloquear y que en este momento Angola esté dispuesta a incrementar posibilidades pesqueras. También he estado en Senegal, intentando impulsar el acuerdo que está negociándose, y mis

equipos y yo mismo volveremos a dicho país para tratar de que el resultado sea como el de Mauritania. Tenemos ya cinco barcos haciendo una campaña experimental en Túnez, que nos van a servir de eje para desarrollar sociedades mixtas en ese país, una vez que los armadores constaten cuál es la situación y el tipo de buques más adecuado para faenar en este caladero, para el cual las autoridades tunecinas, en los protocolos firmados con el Gobierno español, dan todo tipo de facilidades a la constitución de sociedades mixtas. También tenemos prevista en este momento la visita de unas delegaciones de empresarios argelinos a España para reunirse con sus colegas españoles para intentar formar las sociedades mixtas que se nos están ofreciendo.

En definitiva, la línea de reubicación de flota era la fundamental, pero por otra parte se proponía a la Comisión la adaptación de las normas del IFOP para permitir que esta flota tuviera unas condiciones más flexibles y mucho más favorables para poder acogerse a las medidas de reestructuración previstas en los fondos estructurales. Así, el Gobierno español propuso a la Comisión y obtuvo la exención del requisito de actividad previa para tener acceso a las primas por desguace o sociedad mixta, porque es evidente que la situación de inactividad de esta flota no ha sido voluntaria, por lo que esta exigencia no era razonable. Se propuso no descontar las ayudas percibidas por paralización temporal, puesto que recuerden SS.SS. que en el actual reglamento del IFOP se recoge la obligación de descontar estas ayudas de las eventuales primas a la paralización definitiva o aportación a una sociedad mixta, pero es una lógica pensada para situación de paralización voluntaria, no dependiente de voluntad ajena, como es este caso. Se pedía el incremento de las ayudas por paralización definitiva a sociedad mixta, el incremento de las ayudas y la ampliación de los costos elegibles para adaptación de buques a nuevas pesquerías, la reducción de la edad mínima para sociedades mixtas —en el reglamento del IFOP se fija en diez años— y la reposición de las asociaciones temporales de empresas.

En cuanto a tripulantes, se planteaba la continuidad de las ayudas mensuales hasta la puesta en marcha del plan, los planes de formación para facilitar la reorientación profesional de este colectivo y las jubilaciones anticipadas. Para primas individuales a los tripulantes se pedían 10.000 euros por pérdida de empleo en caso de desguace o aportación del buque a las sociedades mixtas, y de 50.000 euros para planes individuales o colectivos de diversificación de la actividad, y se pedían incentivos a la colocación definitiva de trabajadores de esta flota. Por lo que se refiere a la diversificación económica de las comarcas más dependientes de esta flota, se contienen en las propuestas enviadas por España las orientaciones generales de este tipo de acciones tendientes al fomento de instalación de empresas del sector industrial y de servicios, aprovechando las potencialidades de las zonas afectadas.

Respecto a la financiación necesaria para todo este plan, se estimó inicialmente en 540 millones de euros; se trataba de estimaciones, pudiendo variar el coste de este plan en función del número de buques que se ubiquen en caladeros alternativos. Debo decir que cuando hicimos este plan trabajábamos sobre el censo de flota que a 30 de noviembre estaba amarrado, que era de 398 barcos y 3.500 tripulantes, pero en este momento la cifra de barcos con ayudas se ha reducido a 298 y la de tripulantes a 2.232; es decir, prácticamente un 25 por ciento de los barcos se han ubicado en otros caladeros, en otros acuerdos, en Mauritania, en Senegal, en Angola, en Guinea-Bissau, en aguas de Uruguay, Brasil, Namibia, Malvinas, Perú y Túnez o en aguas internacionales del Atlántico. La ubicación de estos barcos ha determinado que más de 1.300 tripulantes se hayan embarcado en otras actividades.

La financiación necesaria se calculaba en 540 millones de euros, de los cuales preveíamos 100 para paralización temporal hasta el año 2000, 60 para paralización temporal hasta el año 2001, 70 para la paralización definitiva, 15 para transformación de nuevas pesquerías, cinco para transformación a tareas no pesqueras, cinco para asociaciones temporales de empresa, 60 para sociedades mixtas, 100 para medidas socioeconómicas, 27 para primas individuales, 29 para planes de formación, 43 para jubilaciones anticipadas y 125 para diversificación económica de las comarcas. En la actualidad, el costo final de la paralización temporal, en función de los escenarios que se consideren, va a alcanzar los 170 millones de euros, porque las ayudas se han extendido hasta el 31 de diciembre de 2001 a tripulantes y armadores.

En paralización definitiva presupuestábamos 70 millones de euros, pero es difícil conocer con certeza el número de unidades que van a seguir esta medida. Hicimos un cálculo muy alto, pero lo cierto es que ha habido 100 barcos que se han ubicado en otros caladeros y está previsto que cerca de 70 buques más se puedan acomodar en el acuerdo de Mauritania, lo cual puede hacer que esta línea requiera menos dotación financiera. Para la transformación de nuevas pesquerías presupuestábamos 15 millones de euros, para modernizar y adaptar buques para operar en otros caladeros o con diferentes sistemas de pesca, y para tareas no pesqueras, que es muy variable porque es una transformación ligada a la creación de empresas de tipo turístico o recreativo o para actividades de investigaciones científicas, se preveían cinco millones de euros.

En asociaciones temporales de empresas, que no están desarrolladas en el reglamento 2.792 de 1999, y que se utilizó en el pasado, preveíamos cinco millones de euros, y en sociedades mixtas preveíamos 60 millones de euros, aunque también es un capítulo en que es difícil saber lo que puede ocurrir.

Las medidas socioeconómicas estaban dotadas con 100 millones de euros. Son medidas vinculadas a las

otras medidas de sustitución del sector pesquero y aquí se preveía la jubilación anticipada vinculada a la retirada de flota, al desguace de sociedades mixtas, más aquellas vinculadas a la transformación de buques para otras pesquerías o para actividades no pesqueras. Las primas individuales, como he dicho antes, se limitan a 10.000 euros por beneficiario individual en el caso de que, como consecuencia de una medida de reestructuración de flota, esté al menos seis meses en situación de desempleo. Las primas individuales a los pescadores, con vistas a su reconversión profesional, serían de 50.000 euros por beneficiario, pero en este caso para acometer proyectos individuales o bien proyectos colectivos, con la expresa renuncia de volver al sector pesquero. Para cursos de formación ocupacional de los excedentes laborales se preveían 29 millones de euros, con entrevistas previas a cada tripulante, de modo que los cursos de formación previa se adapten a los deseos de los participantes.

Finalmente, la diversificación económica de las comarcas ascendía a 125 millones de euros porque el desarrollo de esta medida exigía una labor de planificación previa, estudio de potencialidades, selección de comarcas y acciones concretas y era imposible una cuantificación absolutamente exacta. En ese momento se estimó que la aportación de los fondos comunitarios adicionales podía ser complementada por la intervención no sólo de cooperación nacional, sino también con otros fondos existentes que pudieran ser aplicados a esta finalidad. De estos 540 millones de euros en que en principio se cifró el coste del plan, 240 estaban ya consignados en los programas del IFOP, mientras que se solicitaba la aportación de 300 millones de euros adicionales.

Como saben SS.SS., el Consejo de Ministros de Pesca del pasado 18 de junio, aprobó la prórroga de ayudas de armadores y tripulantes hasta el 31 de diciembre, es decir, va a haber 25 meses de ayuda, con lo cual se cumplen las previsiones del Gobierno de mantener las ayudas hasta la puesta en marcha de un plan de reestructuración de la flota pesquera. El Colegio de Comisarios, el pasado 18 de julio, aprobó una propuesta de reglamento del Consejo para promover la reconversión de los buques y pescadores que hasta 1999 eran dependientes del acuerdo de pesca con Marruecos. Este reglamento se refiere exclusivamente a las modificaciones en las normas que rigen los fondos estructurales. Está dotado con 197 millones de euros, de los que el 94,6 por ciento, es decir, 186,36, corresponden a España y el resto a Portugal. Respecto a esta cantidad, que como explicaré más adelante viene a completar otras existentes, con un total más que suficiente para acometer esta reestructuración, es preciso hacer notar que el techo máximo del instrumento de flexibilidad de que dispone el presupuesto comunitario en esta categoría 2 del presupuesto asciende a 200 millones de euros, por lo que solamente en esta acción

absorbe la práctica totalidad del instrumento de flexibilidad. Se recogen en el reglamento excepciones para esta flota que son las siguientes: no necesitan acreditar la actividad previa para acogerse a las medidas de paralización definitiva, no se descuentan las ayudas ya percibidas en la paralización temporal en caso de acogerse a una prima al desguace o a la formación de una sociedad mixta, se incrementa un 20 por ciento la ayuda al desguace, se incrementa un 20 por ciento la ayuda a la formación de sociedades mixtas, se rebaja la edad mínima para poder acogerse a esta figura que es de cinco años, se dan ayudas para reconvertir el buque a otras actividades pesqueras, incrementando los costes un 30 por ciento, y se incluyen como elegibles los gastos, en cambio, de artes de pesca.

Estas derogaciones y modificaciones a las normas del IFOP cubren la mayor parte de las propuestas del sector y de las regiones afectadas en cuanto a las medidas estructurales y, además, se incluyen las primas a los tripulantes para ejercer su actividad en otros sectores diferentes del pesquero o para jubilaciones anticipadas.

La Comisión no admite la incorporación de las medidas de diversificación económica de las comarcas más dependientes entre las que son objeto de una financiación adicional, instando a los Estados miembros a utilizar una parte de los fondos disponibles para este tipo de medidas en los fondos estructurales, Feder, Fondo Social y Feoga-Orientación. Sin embargo, esto no significa que estas acciones no vayan a llevarse a cabo, porque el Gobierno está dispuesto a financiar estas medidas con fondos de los Presupuestos Generales del Estado junto con los fondos estructurales que para este tipo de finalidades tienen ya regionalizados las comunidades autónomas. Así, los 125 millones de euros que contempla la propuesta española serán aportados al 50 por ciento entre los Presupuestos Generales del Estado y los fondos estructurales existentes.

Como SS.SS. habrán podido comprobar por los datos que hemos ofrecido, está asegurada la aportación de fondos suficientes para financiar este plan que habíamos fijado inicialmente en 540 millones de euros, porque el volumen de recursos destinados a estas acciones estará muy por encima de esta cifra, ya que habrá que sumar los 186 millones de euros de la aportación adicional de la Comunidad, los 240 millones de euros existentes de la aprobación del IFOP, los 142 millones de euros de cofinanciación nacional en el seno de IFOP, lo cual nos dará una cifra de 568 millones de euros, y dado que entre las acciones previstas por la propuesta de la Comisión no está el fomento y la reinserción económica de las comarcas, tendremos que aportarla con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, lo cual supone que tendremos una cifra global de 693 millones de euros, es decir, 115.000 millones de pesetas.

En lo que se refiere a las medidas sociales, la propuesta a la Comisión contempla la concesión de primas de 50.000 euros, como he dicho, a los tripulantes que orienten su actividad en un proyecto individual o colectivo fuera del sector pesquero así como las jubilaciones anticipadas, y las primas de 10.000 euros, en caso de desempleo superior a los seis meses, serán también aplicables, si bien con cargo a la financiación ordinaria del IFOP.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales prepara ya un conjunto de medidas para facilitar la reinserción profesional dentro de las políticas activas de empleo, entre las que se encuentra un plan de formación para dar capacitación adicional personalizada a este colectivo e incentivos a la contratación indefinida para estos trabajadores.

En cualquier caso, la máxima prioridad es incentivar la continuidad de la actividad en la mayor medida posible, conscientes de la dificultad de este objetivo en una flota formada por empresas en su mayoría familiares, habituadas a faenar en un caladero muy cercano y no preparada a veces para afrontar su explotación en condiciones diferentes.

No obstante, la mejor prueba de que sí es posible la continuidad de la actividad de una parte importante de los buques y los tripulantes, es como he dicho antes que desde diciembre de 1999 en que se amarró la flota el número de barcos amarrados se ha reducido el 25 por ciento pasando de 392 a 294, y en lo que se refiere a tripulantes han pasado de 3.425 a 2.246, lo que supone una mayor reducción, en este caso del 34 por ciento; es decir, señorías, desde que se amarró la flota se ha reducido el número de barcos afectados que no faenan el 25 por ciento, y el número de tripulantes el 34 por ciento.

Como he dicho antes, el acuerdo de Mauritania es un acuerdo que tiene unas especificidades muy notables que nos puede permitir, dadas las diferentes condiciones técnicas que hemos negociado, colocar una cantidad superior a las 60 unidades de barcos. Eso nos va a dar también otro balón de oxígeno, que junto al acuerdo de Senegal que se está negociando esperamos nos permita en caladeros relativamente próximos solucionar algunos de los problemas.

El Gobierno es consciente de las dificultades que tiene la puesta en marcha de este plan y confía que, dado que tenemos financiación suficiente y dado que el esquema jurídico que regula los fondos del IFOP es en este momento notablemente más favorable que el que había con carácter general, sin renunciar a ulteriores mejoras puesto que estamos en contacto en este momento con todos los parlamentarios europeos, el tema se está discutiendo en sede parlamentaria en vías de tramitación en este mes de septiembre, para volver después de que el Parlamento emita su dictamen al Consejo de Ministros, y sin perjuicio de las mejoras que se puedan introducir tenemos ahora mismo un ins-

trumento que puede permitir a los empresarios, a los armadores, tomar decisiones, y esperemos que empiecen a tomarlas para que la flota pueda volver a faenar. En todo caso, tenemos las ayudas previstas hasta el 31 de diciembre y estamos negociando con todos los segmentos de flota a los efectos de ver cuáles son los que están interesados en las posibilidades que se van ofreciendo.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, vamos a dar paso a los señores portavoces.

En primer lugar, los solicitantes de la comparecencia. Por el Grupo Parlamentario Mixto, Bloque Nacionalista Galego, tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Tengo que reiterar el agradecimiento al señor ministro por su comparecencia en esta Comisión para tratar un tema que es muy importante por lo menos para las comarcas pesqueras.

Señor ministro, en esta comparecencia, no sé como decirlo, a mí me parece que usted es un ministro magnífico porque nos da cifras de megaeuros para arriba y para abajo, optimismo a raudales, el Gobierno lo tiene todo controlado y ahora sólo falta la ínclita decisión de estos armadores, que, a veces son un poco reticentes a ganar dinero porque estos armadores son terribles, les pones todas las condiciones pero ellos se empeñan erre que erre en que no, que no hay manera.

Usted intenta explicarnos una situación y no lo consigue. Intenta explicar qué pasa con la flota que faenaba en Marruecos y no lo consigue. Luego pasaré a hablar más en concreto de esto. En todo caso, aunque no quiera repetir muchos argumentos que venimos utilizando en los debates, y hubo unos cuantos en este Congreso, creo que algunos conviene repetirlos. Figura escrito en el «Diario de Sesiones» alguno de los diagnósticos que hizo mi grupo político hace algún tiempo, y no es que me quiera ahora alegrar por haber acertado, pero la realidad es que esos diagnósticos que hacíamos ahora están aquí encima de la mesa y se ven concretados.

Señor ministro, a mí me parece que aquí tenemos que abordar un problema de fondo y es que hay interés de la Unión Europea y también de su Gobierno, y se lo vuelvo a repetir, por reducir esta flota de manera sustancial. Hay un problema de fondo y es, señor ministro, que la pesca no pesa en el conjunto de la política económica del Gobierno y tampoco pesa naturalmente en el conjunto de la política de la Unión Europea. Para ustedes, digan lo que digan, la pesca sigue siendo un sector marginal que comprendo, y lo tengo repetido en muchas ocasiones, puede serlo en el conjunto de la economía global de la Unión o del Estado español pero que no es marginal para comunidades autónomas, como por ejemplo Galicia, y para comarcas pesqueras en particular.

Mientras no se modifique esta política de pesca, señor ministro, estamos abocados a retrocesos constantes en materia de pesca. Ése es el debate de fondo que hay que dar. Nosotros lo hemos expresado por activa y por pasiva. En este Congreso propusimos resoluciones, algunas de ellas por cierto aprobadas, aunque luego no se llevan a efecto. Estamos ante una posición de la Unión Europea encargada en este caso de las relaciones con terceros Estados en materia de pesca, y esa posición de la unión Europea se mire por donde se mire, vuelvo a insistir, camina en la dirección de reducir la importancia del peso pesquero de nuestras flotas. Por cierto es una política, usted lo podrá discutir, que es percibida con claridad cada vez más por los que están en este sector, que no se aplica con igual entusiasmo a otros Estados europeos. Acabamos de asistir, en el caso del acuerdo con Groenlandia, a lo que ya sabemos todos donde nosotros estamos excluidos; en el plan de la recuperación de la merluza en aguas comunitarias que también curiosamente si sigue adelante excluirá únicamente a nuestra flota; por no hablar del tema marroquí, con alquileres de licencias, donde hay presencia de superarrastreros de capital holandés, irlandés, etcétera.

En el tema concreto del acuerdo de pesca, señor ministro, nunca existió voluntad real de negociar un nuevo acuerdo, no se tomaron con tiempo las negociaciones antes de que finalizara el anterior acuerdo, no se utilizaron mecanismos de presión económica y/o política de los que sin duda vuelvo a insistir, dispone la Unión Europea, y con esto no le estoy diciendo para que no me salga por ahí porque es un recurso manido, que nosotros pretendamos que se impongan a Marruecos las condiciones de la rica Europa frente a un país pobre. Estamos ante una situación en que la Unión Europea probablemente tiene otros intereses que defender en el norte de África y, el Gobierno español probablemente también tiene otros intereses económicos y políticos más importantes que la pesca.

Efectivamente, como usted dice, no hay acuerdo. En abril se llega a esa conclusión, aunque algunos habíamos augurado que esa iba a ser la salida y la flota está amarrada en lo fundamental con consecuencia mitigadas, y eso es verdad, con las ayudas que se le prestaron y se siguen prestando a tripulantes y armadores. Desde entonces, señor ministro, pocos avances reales para dar salida al problema. Como usted dice el plan de acción del Gobierno pasaba por la recolocación de la flota en otros caladeros, la creación de empleo alternativo en las comarcas afectadas y el Plan social de apoyo a los que se quedaran en paro.

A pesar de su optimismo respecto a lo que nos habla de Mauritania, etcétera, avances pocos. Voy a empezar por el tema de los planes alternativos en las comarcas dependientes de la pesca. Yo leí el plan que tiene pergeñado su Ministerio, también me leí el correspondiente plan de acción propuesto por la Xunta de Galicia, y

señor ministro le vuelvo a insistir en que si usted cree que con esta especie de rueda de molino podemos quedarnos comulgando tan tranquilamente, comulgará quien quiera, es libre, éste es un país libre y cada uno puede hacer lo que le venga en gana, pero si usted cree que la cuestión pasa fundamentalmente por el turismo, por ejemplo, en el que tanto se insiste, si usted cree que para Ribeira, Morrazo o A Guarda la solución pasa por la vía del turismo como eje fundamental vamos aviaados. No es que lo descarte, yo no estoy diciendo que no esté bien el turismo sino que esa no es la vía. Si la creación de suelo industrial va a resolver el problema de estas comarcas resulta increíble, y le vuelvo a decir que no porque yo esté en desacuerdo con que sea necesario crear suelo industrial sino porque la creación de suelo industrial por sí misma no crea empresas ni empleo, y le vuelvo a repetir que si eso fuese así no habría parados porque todo consistiría en montar miles de hectáreas de suelo industrial. El marisqueo y la acuicultura, muy bien, vamos a potenciarlo. Por cierto, dígame usted qué dificultad hubo en haberlo potenciado en años atrás. Yo no entiendo esta cuestión. Las comunicaciones. Estoy de acuerdo en que se mejoren las comunicaciones, pero en esencia el Gobierno presenta un plan de creación de empleo en tierra que en realidad son actuaciones que ya se deberían estar realizando. Por cierto, también se habla de agricultura, es curioso. Por ejemplo en Galicia los marineros ahora a la agricultura, porque son expertos en este tema, y además la cosa, como ya dijimos antes, va estupendamente en este campo.

En esencia, usted nos presenta una retahíla de actuaciones que serían las que las administraciones tendrían que estar haciendo por su vía normal y corriente, de oficio que se dice. Si usted me dice que hay que hacer la vía rápida, entre comillas, la autovía, o la autopista, ya no sé qué va a hacer porque llevamos tantos años hablando de eso, de comunicación al Morrazo muy bien, yo no digo que no, ahora el problema es si esa misma actuación que ya está prevista desde hace trepicientos años y no se acaba de hacer la incluimos también en este plan de desarrollo. A mí me parece que es poco serio, señor ministro, este tipo de cuestiones.

En cuanto a los planes sociales, menos mal que la gente se va recolocando por sí misma, se busca la vida, pero no por la acción del Gobierno, señor ministro, sino porque se busca la vida, y efectivamente el 25 por ciento se buscó la vida porque las ayudas que recibía eran claramente insuficientes en algunos casos para mantener a sus familias, pero no por una acción gubernamental o de las administraciones destinada a que consiguieran otro empleo, sino porque se buscan la vida, lo mismo que algunos de los barcos que desaparecieron que efectivamente se van buscando su vida. Planes sociales los tenemos aún sin concretar, usted nos habla otra vez de megaeuros para arriba y para abajo, pero no

sabemos exactamente qué van a percibir los trabajadores y en qué condiciones.

Mucha Formación. Yo también estoy de acuerdo con la formación, pero volvemos a lo mismo, si la formación fuera sinónimo de encontrar empleo, pues a formarnos todos, pero no es así, y usted lo sabe. También incluso se habla aquí de hacer empresarios, que es una notable actividad o deseo.

En estos dos capítulos como no busquen algo mucho más consistente, mucho más presupuestado convenientemente, nada de nada. Se lo digo y ya verá, pasará el tiempo y estaremos discutiendo otra vez aquí que no fue así, y en Galicia de áreas en declive sabemos un poco, y de promesas sobre si hacemos una comunicación aquí o allá y van a venir trepicientos industrias también sabemos bastante. Hay zonas que sufrieron reconversiones fortísimas que aún hoy no han levantado cabeza.

Vamos a hablar ahora de las recolocaciones. Usted ya reconoce que en el llamado caladero nacional hay poco. La cosa está sobreexplotada y eso ya lo se lo decíamos nosotros, y no va a poder meter más barcos donde ya no hay nada que sacar. Vayamos a los caladeros alternativos. Por cierto, Senegal está sin renovar, y si no me equivoco el 30 de abril tenía que haber estado renovado. Le voy a hablar en concreto de cifras. En Ribeira siguen amarrados 40 de 47 barcos. En campaña experimental tienen tres en Perú y dos en Uruguay. Por cierto, regresaron los cuatro de Sierra Leona. Están a la espera de ver qué informes científicos, qué conclusiones se sacan, pero las primeras impresiones no son favorables, entre otras cosas por el coste del transporte del pescado a los mercados. Usted sabe que habría que hacerlo vía Cabo Verde-Lisboa, etcétera, con lo cual si se descuenta lo que le cuesta el kilo de pescado y la primera venta, queda poco. En cuanto a Mauritania, nadie concuerda con esas posibilidades que usted nos dice. Efectivamente, se puede ir a la merluza negra, aunque ya están yendo. ¿Cuántos más metemos? ¿Qué repercusión va a tener en el precio de venta? Es decir, cuántas toneladas de merluza metemos en el mercado en un momento dado. Esas cuentas son las que hay que echar, señor ministro. Cuántas toneladas de merluza metemos en el mercado con un precio ya no muy boyante en este momento; de momento la cosa es poco boyante. Si hablamos de la flota del cefalópodo y del acuerdo con Mauritania, el problema está en que en el anterior acuerdo ya había 45 barcos de pabellón español y cinco italianos. Para éste se prevén cinco más suponiendo, y eso vamos a darlo por sentado, que Italia no dispute uno. Vamos a suponer que las cinco sean licencias para el Estado español. Estamos en lo mismo. No sé que otro tipo de barcos colocan, pero de estos no. Se puede ir a la pescadilla, podemos ir con esos descartes al cinco por ciento de pulpo, pero en el anterior ya había 4.500 toneladas y ahora bajamos a 4.000. Aun así, gente que

no iba a esa captura va a ir, con lo cual las posibilidades para el resto van a ser menores, y si no al tiempo. Por tanto, cálculos que se están echando, menos optimistas que los suyos: cinco al cefalópodo, diez como mucho a la pescadilla y a lo mejor dos al marisco, con 500 toneladas más. De esos cálculos de los que se está hablando.

De momento, las perspectivas de Mauritania en el sector no lo ven como una solución, a pesar de que usted siga hablando de los 70 barcos. Senegal, sin renovar. Brasil, podemos colocar alguno, aunque más bien en plan privado. Túnez, nadie tiene un entusiasmo especial. Hubo quien fue a Túnez hace años, y nada de nada, porque los italianos ya habían esquilado aquel caladero. No sé si se ha recuperado, pero poco optimismo respecto a Túnez, con otro problema y es que el 35 por ciento del capital tiene que ser tunecino. De Argelia ni se habla. De los casos de Omán y Yemen, de momento nadie. Usted en sus intervenciones siempre hace referencia a que esto depende de la voluntad de los armadores de ir a esos caladeros. En Galicia los armadores y los marineros, (aunque no me sale esto de marineros, no me queda nada bien); los tripulantes...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vázquez, tengo que darle el primer aviso.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ**: Acabo *ipso facto*. En Galicia armadores y tripulantes están acostumbrados a algo, no de ahora, sino de hace no sé cuantos años, y es de ir a buscar pescado al fin del mundo. Si aquí está Finisterre, pues al otro lado. De eso saben de sobra y están dispuestos a ello, pero el problema es qué condiciones ofrecen esos caladeros, si se trata de algo rentable o si al armador, como probablemente sucederá, le será más provechoso desguazar el barco y comprar pisos.

Así pues, los caladeros alternativos están sin definir para recolocar el grueso de la flota y de lo otro ya hablaremos. Nosotros desde luego no compartimos la tesis de que hay planes concretos y serios de creación de trabajo alternativo en tierra y aún por encima nos preocupa el hecho de que los planes sociales todavía no están definidos. Seguramente ustedes tienen la esperanza de que sigan abandonando más y más tripulantes a ver si se consigue la negociación y así tienen que responder a menos, porque si no tampoco se explica que a estas alturas no estén bien definidos.

Acabo, señor presidente, y gracias por su bondad. Señor ministro, también está sin aprobar, por lo menos de una manera concreta, el plan de ayudas, así que imagínese aquellos armadores que tengan que transformar sus barcos sin tener encima de la mesa dicho plan. Usted me entiende lo que le quiero decir. Eso es una dificultad. En el caso de Mauritania, por ejemplo, ¿van a estar preparados con las ayudas para empezar el 1.º de noviembre? Es más que discutible.

Señor ministro, podríamos hablar de caladeros alternativos en Groenlandia o en Sudáfrica e incluso podríamos hablar de Marruecos. Podríamos hablar de muchas cosas; pero en resumen, y acabo definitivamente, para nosotros el Gobierno sigue sin dar solución de verdad a la falta de acuerdo con Marruecos y eso, señor ministro, a veces se podrá solventar por la vía individual, que ya se lo he dicho en alguna ocasión. Efectivamente, alguno se jubilará anticipadamente, pero eso nos va a llevar a una pérdida de actividad económica en determinadas comarcas que ya están mal económicamente, y nos va a conducir a lo que está pasando desde hace mucho tiempo, esto es el empobrecimiento en algunos casos y la emigración en otros. Desde luego, para nosotros, para los gallegos, eso está demasiado visto. Yo le instaría a que busque poner en pie una nueva política de pesca, una política de pesca que sirva para defender un sector tan importante y tan puntero como este que tenemos y desde luego que esa política de pesca en el seno de la Unión Europea sea liderada por su Gobierno. Liderada y no poco combatida, como ocurre ahora; liderada por el Gobierno español, ya que es lo mínimo que se le puede pedir a un Gobierno que aún es el representante de la principal potencia pesquera de Europa.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: Quisiera empezar pidiendo disculpas al señor ministro, ya que seguramente no voy a poder escuchar su contestación, la cual sin duda leeré en el «Diario de Sesiones».

Señor ministro, quiero felicitarle a usted y a los responsables de la Unión Europea por haber conseguido su objetivo. Estamos hablando de reconversión. Hace ya unos meses le dijimos que era el objetivo de la Unión Europea, que usted era cómplice y lo han conseguido. No estamos hablando de actividad pesquera, sino fundamentalmente de reconvertir parte de nuestra flota. Para nosotros se trata de un triste logro para un ministro que es de Agricultura, Pesca y Alimentación. Creemos que detrás de la cifra que usted ha dado se esconde ni más ni menos que la disminución de la actividad económica de las zonas afectadas, y eso es grave ya que estamos hablando de zonas que no se encuentran precisamente entre las más desarrolladas del Estado. Seguimos pensando que no se ha negociado de verdad y que desde el primer momento se tenía como objetivo la reconversión de la flota, que es lo que al final se ha ido intentando suavizar para evitar tensiones sociales, con unos costos que nosotros creemos se deberían haber aplicado a otras cuestiones, como la movilización de la flota. Volvemos a repetir que la falta de un acuerdo pesquero con Marruecos es un fracaso sin precedentes en la gestión de la Unión Europea y que

es achacable de forma exclusiva al Gobierno del que usted forma parte, y también de una forma muy directa a su presidente, que en ningún momento consideró este tema como una cuestión de Estado, y que aparte de hacer declaraciones fuera de tiempo prácticamente no ha hecho nada.

El sector pesquero afectado, como el andaluz, ha venido sufriendo con los recortes, recortes que nunca han servido para que se pusieran en marcha de verdad actuaciones de movilización de la flota. Es como el cuento del lobo; se decía que venía pero ustedes no se lo creían cuando todo el mundo se lo decía. Llegó el momento y parecía que había que empezar desde cero porque no había otra perspectiva; había que empezar a elaborar planes desde ese momento. Sinceramente no les creo a ustedes tan incapaces y pienso que era algo premeditado y buscado. A partir de ahí, esta falta de previsión o de interés ha desembocado en una situación complicada. Usted viene hoy a hablar de cifras, pero detrás de las mismas hay una pérdida de actividad económica en una parte muy importante de Andalucía.

A mí también me asusta cuando se plantean alternativas y cuando se empieza a hablar de posibles salidas sobre el terreno. Le hablo de la zona de Andalucía, que es la que más conozco, pero por lo que he oído del portavoz anterior también en Galicia hay algo parecido. Señor ministro, no creemos que haya que aumentar la dependencia de Andalucía del sector servicios, no creemos que haya que fomentar más la especulación en nuestro litoral, y eso es lo que se está intentando avalar con parte de lo que usted ha venido a decir hoy aquí. Nos duele que usted hable hoy aquí de ayudas al desguace, de ayudas de 50.000 euros para quienes busquen actividad fuera del sector pesquero, cuando de lo que tenía que hablar aquí es de dejar abierta la posibilidad negociadora con Marruecos, que era el objetivo. Por tanto, le volvemos a repetir que no había que haber abandonado la negociación y su Gobierno lo ha hecho con una total alegría e irresponsabilidad.

No voy a extenderme mucho más. Creemos que faltan medidas reales que se tenían que haber puesto en marcha hace tiempo cuando se veía que la cosa iba mal; medidas reales que deberían ir a potenciar las medidas de vigilancia y control de nuestros caladeros. En el litoral malagueño este verano se han consumido más inmaduros que nunca y a la luz pública. Había que haber intentado medidas de regeneración de zonas y de especies y no que usted venga hoy a hablar de que se ha mantenido el 25 por ciento. Eso demuestra que el objetivo que se buscaba no era ni más ni menos que una reconversión; hay que mantener el cien por cien. Hay que mantener ese objetivo y el que su Gobierno tenía que haber cumplido. Hablar como un hito, como un logro que se mantiene el 25 por ciento de la flota y el treinta y tantos por ciento de los pescadores no es ni más ni menos que reconocer el 75 por ciento de fracaso,

que es de lo que realmente su Gobierno, repito, puede vanagloriarse en zonas de nuestro litoral.

Puede contar con nuestro grupo, se lo hemos dicho siempre, en la medida que se fuese a forzar una nueva negociación, pero no va a contar con nuestro grupo en una reconversión que entendemos es injusta, una reconversión que en Andalucía viene concretamente a disminuir la actividad económica, a hacernos más monodependientes del sector servicios e ir acabando incluso con una cultura. Ya le dijimos en otra ocasión que cuando hablábamos de la pesca en zonas como Barbate no solamente estábamos hablando de actividad económica, sino de cultura. Que se acentúen los problemas sociales usted sabe que también están detrás de toda esta paralización, que ya son graves en parte del litoral andaluz y que se están acrecentando en la medida que se produce la inactividad de la flota pesquera.

Señor ministro, ya pedimos en su día su dimisión, porque entendimos que había sido un fracaso de su Gobierno, y hoy viene a demostrarnos que ese fracaso no era producto de la ignorancia sino de una premeditación.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Díaz Díaz.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Señor ministro, también nosotros nos alegramos de verlo por aquí, también nosotros agradecemos su comparecencia. Dicho esto, nos gustaría que viniera con una propuesta más positiva o por lo menos que viniera con una propuesta abierta. Los problemas, señor ministro, no se resuelven simplemente por ocultarlos a los medios de comunicación; los problemas, cuando existen, o se arreglan o permanecen ahí. Le digo esto porque el portavoz que les habla no tiene ninguna prisa, tengo avión para las once y media, pero me importa poco perderlo. El problema es importante y a este portavoz y a su grupo le parece que un tema como este o uno como el anterior tienen la suficiente entidad como para que se traten con calma y sin prisas y no dos comparecencias en una tarde y menos tapadas por Gescartera. Como nosotros pensábamos que los problemas existen, a pesar de Gescartera, por ello aprovechamos y dimos a los medios de comunicación una primera impresión de lo que preveíamos que iba a pasar aquí. Tengo que decir que la primera parte de la película es correcta, no hay nada de lo que usted dijo que contradiga la valoración que nosotros teníamos hecha a priori. Lo que diga en la segunda parte parcialmente va a estar condicionado por lo que yo le diga ahora, pero en parte no va a desdecir lo que nosotros dijimos, porque nosotros nos quedamos con su filosofía, no con sus palabras. Usted ha demostrado muchas veces que es un hombre de palabra fácil, pero también que olvida muy fácilmente sus palabras, sobre todo las que dice en esta Cámara.

Señor ministro, 22 meses después estamos en el mismo sitio que estábamos ante este problema. Y está en el mismo sitio porque el tiempo demostró, y su incapacidad también, que no había alternativa al tratado de pesca con Marruecos y si la había no se trabajó con seriedad. La salida, largamente anunciada por ustedes, de liquidación de la flota para nosotros no es salida. Le recuerdo que el 21 de marzo un titular de los medios de comunicación indicaba: El libro verde dice que el 40 por ciento de la flota europea es excedente y debe ser eliminada. El 21 de marzo también el señor Fischler decía: El 40 por ciento de la flota de Marruecos debe ser desguazada. El 19 de julio, en otro titular de prensa: Bruselas aprueba un plan para desguazar el 40 por ciento de la flota expulsada por Marruecos. Esta es su propuesta, señor ministro. Somos la avanzadilla de la liquidación de la flota europea. En Europa se dice que hay un desajuste entre flota y recursos, pero por cierto, la mayoría de los países europeos no está reduciendo su flota, España es la única que la está reduciendo y el ajuste lo empieza España con su Gobierno, siempre en cabeza, y en el tema de Marruecos lo estamos llevando a rajatabla, vamos en cabeza. Señor ministro, eso no era lo que había que hacer. No había que ir en cabeza en el desguace de la flota. Recuerde, señor ministro, que en esta Cámara, y en Barbate por dos veces —por cierto, lo esperan la tercera— usted dijo que había un acuerdo con Marruecos y, en caso contrario, todos los barcos tendrían alternativa. Esas fueron sus palabras. Esas palabras, señor ministro, esa irresponsabilidad de no cumplirlas después es lo que crea el problema, porque desde abril, cuando la Unión Europea, con su complicidad, da por cerrado el no acuerdo no hay más reuniones con el sector, no hay tampoco más comunicación con los agentes económicos y sociales, y lo malo es que no hay acuerdo con Marruecos y tampoco hay alternativa.

El proyecto que usted acaba de presentar, tanto su propuesta como la aprobada por el Colegio de Comisarios de Europa, significa la liquidación del sector. El plan del Colegio de Comisarios, que recoge sustancialmente el suyo es ante todo un plan de desguace y un plan de liquidación de la mayoría de la flota afectada. El plan prevé, como sabe usted, el 40 por ciento de la flota que estaba faenando en Marruecos. El plan no financia los programas de diversificación productiva de las comarcas fuertemente dependientes de la pesca. El plan no potencia la búsqueda de caladeros alternativos para minimizar el impacto del desguace.

No se puede aceptar (y un ministro de España no debería aceptarla) una propuesta que destina únicamente el 28 por ciento del presupuesto al mantenimiento de la actividad productiva y el 40 por ciento a la liquidación del sector. Un plan que únicamente destina el 28 por ciento al mantenimiento de la actividad no puede ser aceptado nunca por un ministro de España, y usted lo acepta y lo defiende.

Señor ministro, usted nos trae hoy una propuesta de desguace y encima baratita. La Unión Europea se está ahorrando dos tercios de lo que le hubiera costado el acuerdo con Marruecos con esta propuesta, y usted nos dice que los fondos son más que suficientes, sabiendo que lo que dice usted hoy aquí lo están leyendo mañana en Bruselas. Cuando menos es usted un irresponsable, porque está rebajando sus posibilidades de negociación futuras. Dijo usted que los fondos eran más que suficientes, señor ministro, y le recuerdo que los 240 millones de IFOP estaban ahí, con acuerdo y sin acuerdo. Si hubiera acuerdo con Marruecos seguirían estando ahí y tendríamos 240 millones de pesetas más para diversificación y para actuaciones en la flota española. Si no se destinan aquí lo estamos sacando del resto de la flota; primera precisión. Segunda precisión: los 170 millones de pesetas que suma usted percibidos o a percibir de ayudas con Marruecos eran independientes de que hubiera acuerdo o no, y los está sumando usted. También está sumando las ayudas estructurales que después van para diversificación, y eran ayudas que estaban concedidas ya para España y que también vamos a sacar para destinarlas a otras zonas. En consecuencia, lo único que consigue usted, por mucho que lo redondee, son los 197 millones de euros, 32.000 millones de pesetas. Eso es todo lo que consigue usted para liquidar una flota. Usted sale claramente baratito a los señores que de alguna manera, tenían interés en esta operación, y lo malo es que usted es un ministro de España.

Por otra parte, tengo que decirle que la propuesta es socialmente injusta. Por mucho que la venda usted, la propuesta no recoge una sola mejora para los trabajadores. En el reglamento actual del IFOP se modifica para los armadores pero no hay una sola medida que mejore las posiciones de los trabajadores. No se han mejorado nada las líneas de actuación que ya existían, porque usted no se ha molestado ni ha solicitado mejoras ni para las jubilaciones anticipadas ni para las primas individuales ni para las primas individuales a los pescadores con vistas a reintegrarse en otra actividad. A ustedes, señor ministro —y a mí no me extraña, a otros sí les podría extrañar—, los pescadores les importan muy poco, y a los hechos me remito.

También es socialmente injusta la propuesta porque deja fuera a todo el sector auxiliar de la pesca, a todo el sector que estaba en tierra. Le recuerdo, señor ministro, que usted es senador por Andalucía, representa a Andalucía, y el Gobierno de Andalucía, con buen criterio, elaboró un plan para atender los problemas derivados de la repercusión en tierra de la falta de acuerdo con Marruecos, porque no son solamente los que están embarcados los afectados, los astilleros, la industria del frío, los transportes, etcétera, están todos relacionados con este tema.

Ese plan había que negociarlo en Bruselas, pero ustedes no negociaron ese plan en Bruselas, no lo sacaron adelante y todo el sector auxiliar en tierra se queda

colgado; únicamente contempla a los directamente afectados, los otros se quedan colgados porque ustedes no hicieron nada. Lo que no está en el plan no existe, señor ministro, no me venda después otros proyectos, lo que no está en este proyecto no existe.

En cuanto a la actuación en las comarcas afectadas, señor ministro, le recuerdo que usted mismo se puso el collar, dijo que había 125 millones de euros para las comarcas afectadas. Lo dijo usted mismo, se puso el collar y ahora no hay nada, cero patatero, como diría el señor presidente. Ahora dice que esto se cubre porque son todas las regiones objetivo número uno. Como Galicia, Canarias y Andalucía están a la cola del desarrollo en España y tienen fondos estructurales, que los repartan y se los den también a esas zonas. O sea, la solución que dan es repartir la miseria. En las zonas más atrasadas de España lo que tienen que hacer es repartir. Esas zonas tenían esos fondos con independencia del no acuerdo, y ustedes aceptan, al final, trasladar el problema a esas zonas diciendo que no se puede hacer tanto en infraestructura, que hay que repartir también en la diversificación, y eso no estaba previsto, señor ministro.

Se mejoró algo, lo reconozco, en las empresas mixtas, pero sigue habiendo problemas y usted lo sabe; sigue habiendo problemas con los límites de edad y con la devolución de primas y subvenciones, lo que hace que algunos temas no sean interesantes. Al final, también se dejaron marcar un gol, porque usted sabe mucho mejor que yo, en cuanto al tema de Marruecos, que el acuerdo vía empresa mixta es difícil, por lo que existía la posibilidad de las acciones temporales de empresas, las ATE; ustedes las dejaron caer en la anterior reforma del reglamento y ahora no las defendieron. Con eso está cerrándose la posibilidad de recolocación de una parte de la flota. No me puede decir que no a eso porque es una realidad que el sector denuncia y se resiente por ello.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Díaz, yo sé que usted tiene tiempo, pero finalice, por favor.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Señor presidente, con su benevolencia estoy terminando ya.

Señor ministro, con la propuesta que aceptan, ¿qué pasa con los barcos de menos de cinco años? Se quedan sin alternativa, señor ministro. Le recuerdo que hay 62 en Andalucía y en Galicia una cifra parecida. Estos barcos no pueden ser desguazados, estos barcos no pueden ir como empresas mixtas porque tienen menos de cinco años, y estos barcos tienen que devolver las primas que recibieron, pero no tienen salida. ¿Qué va a hacer con estos barcos? Le recuerdo que estos barcos son de armadores, pero también hay trabajadores en ellos. Estos barcos fueron construidos hace menos de cinco años —recuérdelo— con subvención del IFOP y con autorización del Gobierno de España y

de la Comunidad Económica Europea. Ahora a esos armadores les decimos que no tienen salida, que no pueden desguazar, no pueden ir como empresa mixta y no hay caladeros. Habrá que darles una salida, señor ministro. El problema es que la salida global acaba siendo una barbaridad.

Por otra parte —y termino ya, señor presidente—, creo que el proyecto también castiga a los emprendedores. Señor ministro, en otras comparencias, cuando estaba más relajado que hoy, nos decía que, en su momento, había gente que, ante las dificultades, viendo esto, había sabido buscarse la vida en otro caladero, había buscado otras salidas, porque eran emprendedores. Pues aquellos emprendedores, si no volvieron a tiempo y no tienen nueve meses continuados, perdieron todo. Por ser emprendedores y buscar otras salidas mientras se arreglaba esto, renunciando a la sopa boba, a la subvención, si no tienen nueve meses continuados en el último tiempo, no tienen derecho a nada, ni ellos ni sus trabajadores. Esta es una manera de estimular a los emprendedores o, si se quiere, de primar a los que se amarran, y eso está aprobado por ustedes.

En cuanto a la recolocación de la flota en caladeros nacionales, señor ministro, le estoy viendo a usted hablando del problema en el golfo de Cádiz. Usted sabe que los barcos de cerco de Barbate, que estaban en Marruecos, también tienen derecho al golfo de Cádiz. Tráigalos usted al golfo de Cádiz, no les dé otra salida, y veremos cómo arregla el problema usted solo. Porque el problema, como decía antes mi compañero parlamentario, no de grupo pero sí de país, el señor Vázquez, no es echar las redes, el problema es sacar peces. En el golfo de Cádiz, si se turnan, pueden echar redes todos, pero el problema es que al final la actividad sea rentable para todos ellos y no estemos creándonos un problema interno. Y no vale devolverle el problema al sector. El problema lo crearon ustedes, no pretendan ahora que el sector sea el que al final tenga que repartirse la miseria. Ustedes tienen que buscar salida a esta flota. Usted sabe que esta flota de cerco que faenaba en el golfo de Cádiz lo hacía de forma accidental y ocasional, no puede hacerlo todos los días. Legalmente, sí; lo que le digo es que en este momento no hay capacidad para hacerlo todos los días. No es posible convertirlo en el sustento diario de esta flota, usted lo sabe como yo, y hay que darle una salida. Usted sabe que en otros caladeros pasa lo mismo.

A nivel internacional, hoy, señor ministro, fuera del éxito relativo de Mauritania, no hay nada de nada. En Argelia, aún están los armadores de Almería esperando la segunda visita, señor ministro, que usted les concrete algo más. No vale llevarlos de paseo un día y que el tema quede ahí, hay que cerrar los temas; no saben nada. Como decía anteriormente, los caladeros alternativos tienen que ser rentables, económicamente también, y algunos no tienen que ser exóticos, tienen también que ser seguros, porque hay caladeros como

Omán, Yemen y otros en los que vaya usted a pescar... Perdón, señor ministro. Es un problema de rentabilidad económica y de seguridad, nadie se atreve en esas condiciones. Una cosa es decir que se puede pescar, pero hay que pescar donde hay peces, donde la actividad es rentable y donde hay garantías de poder pescar.

Respecto a los caladeros internacionales, señor ministro, le recuerdo que desde que usted es ministro no había ninguna limitación para que usted empezara a buscar caladeros internacionales. No es desde que acabó el acuerdo con Marruecos, no había limitación desde hace años. Había que buscarlos antes, y sobre todo cuando se veía que el acuerdo era difícil. Ahora, 22 meses después, no tenemos nada de nada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Díaz, insisto.

El señor **DÍAZ DÍAZ**: Termino ya.

Por todo ello, nosotros creemos que el plan es la peor de las soluciones posibles, ya que este plan no apuesta por la recolocación de la mayoría de la flota ni apuesta por la diversificación de las comarcas afectadas. Apuesta claramente por el desguace, por la reducción de la capacidad. Ésa es su apuesta. Por eso nosotros, señor ministro, le decimos que el día 25 vaya usted a Bruselas a defender algo completamente diferente, vaya usted a defender la flota española, vaya usted a defender los intereses del sector español. Vaya usted a Bruselas a decir que es posible aún un acuerdo con Marruecos para la flota artesanal. También son posibles los caladeros en otros lugares para la flota industrial, si se hace un esfuerzo por parte de todos, también por parte de ustedes y de la Unión Europea. Después, hay que decir a Bruselas que hacen falta fondos para tratar los problemas sociales y para tratar los problemas territoriales. Con esas propuestas tendrá nuestro apoyo y tendrá además algo importante, el apoyo del sector y el reconocimiento del país, porque los está defendiendo. Si usted se dedica a seguir defendiendo lo indefendible y vendiendo en cada lugar lo que piensa que le puede interesar en cada lugar, no va a tener nuestra complicidad. Nosotros no vamos a dejar aquí el tema, porque, como decía al comienzo, el problema existe, con independencia de que nosotros lo aireemos o no, es un problema real que afecta a miles de personas en territorios que tienen ya problemas de desarrollo serios a los que viene a sumarse este nuevo problema, que no sólo es de desarrollo, sino que es vital para mucha gente. Por eso vamos a seguir defendiéndolo y vamos a seguir aquí, con independencia de lo que usted haga. Si usted defiende en Bruselas lo que tiene que defender, lo que debe defender, nosotros le vamos a felicitar sin ningún temor; si no lo hace así, nos va a seguir teniendo en contra.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Mantilla.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: Señor presidente, señor ministro, una vez más le agradezco su presencia en esta Comisión, pues creo recordar que ya es la enésima vez que comparece en esta legislatura para hablar de temas de pesca, independientemente de otras de sus competencias, como puede ser la agricultura.

Me sorprende el tremendismo de algunos portavoces en el tema de Marruecos y me sorprende aún más el señor portavoz del Grupo Socialista, don Ceferino Díaz, que vuelve a incidir en una serie de temas en los que ha venido insistiendo paulatinamente, pero que se han venido resolviendo. Recordábamos que decíamos que había que conseguir de la Unión Europea la potenciación de las sociedades mixtas. Pues bien, se ha reducido de diez a cinco. Ahora quieren más, ahora no quieren diez ni cinco, ahora quieren que sea cero, porque dicen que hay barcos que tienen menos de cinco años. **(El señor Díaz Díaz: En Marruecos.)** Desde luego, habrá barcos de menos de cinco años, pero hay que recordar que el último acuerdo firmado por los socialistas con Marruecos no tenía cláusula de renovación, y todo el mundo, incluidos los marroquíes, decía que no iba a haber más acuerdos. Hay que ser temerarios para hacer barcos para faenar en Marruecos. Obviamente, nuestros armadores siempre lo han sido, y gracias a Dios y a eso España es un gran país pesquero, pero lógicamente no se pueden buscar soluciones cuando se ha metido el propio barco contra las piedras.

Le recuerdo, don Ceferino, que las negociaciones de los distintos gobiernos del Partido Popular han venido casi casi a remolque. Sabíamos, y lo veníamos diciendo, que era muy difícil firmar un acuerdo con Marruecos. Se ha intentado. Lo que ahora vamos a intentar conseguir es que la ruptura del acuerdo con Marruecos o la no renovación sea lo menos traumática posible para nuestros tripulantes —a los que el señor Vázquez no les quiere llamar marineros— y para nuestros armadores; eso es lo que estamos intentando conseguir. Decíamos que se intentó conseguir la reducción de la edad de los buques para la constitución de sociedades mixtas, y se ha logrado que no se intente descontar de las indemnizaciones percibidas por los armadores lo percibido del IFOP mediante la paralización, tema que era tremendamente delicado, porque hay que recordar que ya se llevan cobrados muchos miles de millones de pesetas. Hoy tenemos un plan. **(El señor Díaz Díaz: De liquidación.)** Una vez más, tanto el portavoz socialista como el portavoz del Grupo Mixto, representante del Bloque Nacionalista Galego, han insistido en que el Gobierno no tenía un plan. Tiene un plan y está encima de la mesa. Quiero decir a SS.SS. que el plan de reconversión de la flota de Marruecos está más dotado que el de cualquier tipo de reconversión que se haya producido en España, como la del sector minero y la del sector naval. El plan de reconversión del sector pesquero en el caladero de Marruecos es el más dotado financieramente.

Decíamos que se va a intentar que el abandono del caladero de Marruecos sea lo menos traumático posible. Tenemos que recordar a SS.SS. que en estos momentos al mes de julio estamos hablando de 2.246 marineros o tripulantes que faenaban en ese caladero, de los cuales un elevado número son marroquíes. Hay que recordar a SS.SS. que cerca de 1.000 marineros marroquíes faenan en la flota española, y la gran mayoría están en ese caladero. Por tanto, si restáramos a los 2.246 los marineros marroquíes, lógicamente el problema social queda notoriamente reducido. En estos momentos tenemos 294 barcos percibiendo las indemnizaciones de la parada. Afectados al caladero marroquí son 382 barcos en total. (Quiero recordar, señor ministro, que a ver si actualizamos los censos porque estos son de 1982. Ya que está aquí presente el secretario general de Pesca, lo digo de nuevo porque lo venimos pidiendo desde hace tiempo.) De estos 382 barcos, 212 tienen más de 30 años, y recuerdo que en esta casa muchas veces los portavoces socialistas y mixtos nos han exigido una mayor seguridad, y esa mayor seguridad no se puede pedir a barcos que tienen más de 30 años por la propia estructura que tienen. Habría que renovarlos, haya acuerdo o no. Estamos hablando de 212 barcos.

Señorías, he dicho en varias ocasiones, pero como yo no tengo importancia para los otros portavoces no repiten nunca mis palabras, que en seis meses el problema de Marruecos no existiría. Gracias al ahínco que ha puesto el señor ministro, acompañado de otros miembros del Gobierno, eso se va a cumplir.

Tengo que recordar al portavoz del Grupo Mixto que parece que no está muy interesado ni muy ilusionado en que se potencien las comarcas afectadas por la parada del sector marroquí. El portavoz dice que potenciar el turismo no va a significar nada. Es una opinión muy respetable del representante del Bloque Nacionalista Galego, don Guillermo Vázquez, pero en una reunión con el señor ministro de todos los alcaldes de las distintas comarcas, Morrazo, Ribeira, La Guardia y Barbate, todos hacían hincapié en que uno de los pilares básicos para potenciar su economía era el turismo. Que diga el señor representante del Bloque Nacionalista Galego que las autovías o las autopistas a Morrazo no le interesan...¿Cómo no le van a interesar?, pero siempre se han opuesto a ellas. Se trata de una península en la que se puede tardar más de media hora en recorrer doce kilómetros, y eso es una gran traba para el desarrollo industrial de esa zona.

Ya termino. Voy a dejar al señor ministro, que dice las cosas mejor que yo y con más sentido. Decía que en Vigo se está por construir un parque tecnológico. Son varios cientos de miles de metros cuadrados, y en estos momentos las peticiones para la instalación de industrias son dos veces y media la posibilidad de ese parque. Estamos totalmente convencidos de que si tuviéramos un parque industrial en la zona de Cangas Bueu,

se cubriría de forma más o menos inminente. Lo que necesitan las industrias españolas, en especial las gallegas, es suelo industrial, ya que todos los ayuntamientos gallegos carecen de suelo industrial, entre otras cosas, porque las trabas burocrático-administrativas impiden muchas veces poderlo llevar a la práctica. Si nosotros somos capaces de generar posibilidades de turismo, de construir autovías, pese a las oposiciones de determinados grupos, y de potenciar parques industriales, no les quepa duda a SS.SS. de que seremos capaces de ir recolocando nuestra flota excedente de Marruecos, la excedente. Estamos hablando de la excedente, porque también estoy totalmente convencido, de la inestimable ayuda del consejero andaluz, que va a crear una sociedad mixta para reubicar cien barcos andaluces en el caladero marroquí. Por descontado que cuando las cosas se hacen bien, hay que reconocerlo y felicitarnos si es capaz de crear una sociedad mixta y recolocar cien barcos en el caladero de Marruecos. **(El señor Díaz Díaz: El alcalde de Ribeira.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, para que termine el señor Mantilla. Les ruego silencio.

El señor **MANTILLA RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente. No me dejan rematar.

Entonces, vuelvo a repetir, señor presidente, que reitero que en mucho menos ya de seis meses el problema de Marruecos no existirá. **(Risas.)** El problema social será resuelto y la gran mayoría de los barcos, de una forma o de otra, seguro que serán recolocados, porque el señor Vázquez apuntaba ahí, ¿por qué no al charteo? ¿Por qué los holandeses que faenan con grandes barcos en Marruecos lo hacen y no lo podemos hacer nosotros?

Estoy totalmente convencido de que a partir de 31 de diciembre, que también ha sido un logro de nuestro Gobierno el mantenerlo hasta el 31 de diciembre, sin duda muchos armadores buscarán otras soluciones para poder faenar en ese caladero. Por tanto, ya sabe, señor ministro, que tiene todo el apoyo de nuestro grupo para seguir haciendo las cosas tan bien como se vienen haciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mantilla, por su capacidad de síntesis.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Arias Cañete): Con la misma capacidad de síntesis, intentaré contestar.

Cada vez que oigo hablar al Grupo Socialista me sorprende. Un grupo que firma un acuerdo sabiendo que es el último, sin cláusula de renovación por primera vez en la historia de la Unión Europea; que no hace absolutamente nada por buscar nuevos caladeros después de haber firmado el acuerdo con Marruecos sabiendo que es el último; que permite la construcción de barcos nue-

vos para un caladero que sabe que no tiene futuro —lo sabía el gobierno socialista— y que ahora se erige en el gran defensor de la pesca. Señoría, no le vale ese discurso, porque ese discurso le puede valer a cualquier grupo de la Cámara, no al Grupo Socialista. Pero vamos al problema que tenemos, porque los problemas existen y están aquí.

Este Gobierno intentó relanzar una relación que estaba muerta, conseguimos buenas palabras al principio, transmitimos mensajes positivos cuando teníamos ese *input* y constatamos la falta absoluta de voluntad. Nos dicen ustedes: negocien, negocien, que hay posibilidades. ¡Si saben ustedes mejor que nadie los vientos que habían sembrado; si hubiera una sola posibilidad, no le quepa la mejor duda que estaríamos negociando. Toda la opinión pública española lo sabe. Fíjese usted que al Ministerio de Agricultura se le han criticado sus actuaciones, pero ningún medio de comunicación ha criticado al Gobierno por el tema de Marruecos. Todo el mundo sabe quién ha tomado la decisión soberana de no firmar un acuerdo. Ni al Gobierno ni a la Unión Europea. Además, cuando dicen ustedes que la Unión Europea no tiene voluntad política de promover la pesca, es falso. Vean lo que ha pasado con el acuerdo con Mauritania, cómo se ha negociado un acuerdo, cómo se ha incrementado brutalmente la participación financiera para conseguir el acuerdo, cómo se han logrado posibilidades pesqueras reales y cómo la Unión Europea se va a gastar 165 millones de euros más para conseguir el acuerdo con Mauritania. A impulsos del Gobierno español que está detrás de la negociación y a impulsos con el Gobierno mauritano, porque aunque el Grupo Socialista critique que el ministro de Agricultura vaya a los terceros países a incentivar que haya acuerdos e intente ridiculizar actuaciones, pienso seguir viajando a todos los terceros países para llegar a acuerdos.

Tengo la conciencia tranquila porque estoy visitando todo el continente africano en la búsqueda de caladeros. Una vez salen mejor y otra vez salen peor, pero van cuajando las operaciones. Se va viendo, vuelvo a repetir, y ahora daré datos de Mauritania.

En la categoría primera vamos a colocar entre 60 ó 70 buques, depende de las decisiones de los armadores. Señor Vázquez, piense usted que hasta ahora solamente el 25 por ciento de los armadores ha preferido el riesgo a la seguridad del paraguas protector que existe con las subvenciones comunitarias. Hemos repartido cerca de 15.000 millones de pesetas en más de veinte meses y actualmente estamos repartiendo 800 millones a los más de 290 barcos que existen, a una media de dos millones y medio por barco sin faenar. A la gente el riesgo le da miedo pero, como ha dicho el portavoz del Grupo Popular, el 1 de enero se acaba esta situación y hay que tomar decisiones. El Gobierno lo está previendo y está trabajando, no en la línea del desguace, porque la intervención del portavoz socialista no se adecua

a la verdad en nada. En primer lugar, porque hemos estado incentivando todo este año la recolocación. Ya le he dicho que el 25 por ciento de la flota y el 34 por ciento de los marineros se han recolocado. Se ha tratado de incentivar, se han buscado caladeros, se les ha convencido de que se ubiquen, que dejen de percibir subvenciones y que asuman una explotación. Ya hemos solucionado el 25 por ciento del problema económico y el 34 por ciento del problema social, antes de empezar a poner en marcha este plan que pondremos en marcha a partir del 1 de enero.

Lo segundo que hemos hecho en este tiempo es buscar nuevas posibilidades de caladeros que ustedes ridiculizan. Yo entiendo que en Marruecos se han negociado posibilidades en la categoría primera, en la quinta, en la octava, en la segunda, en la tercera y en la cuarta. En la categoría primera, marisqueros, se aumentan en 500 TRB las 5.500 existentes. Eso nos permite incorporar cuatro unidades nuevas, al menos tres españolas. En la categoría dos, que es la merluza negra, se mantiene el mismo TRB, pero se modifica el porcentaje de capturas accesorias para los palangreros de fondo hasta el 50 por ciento, lo cual hace que las condiciones sean idénticas a las que operaba la flota palangrera de fondo en Marruecos. Por ello, si en el anterior acuerdo se utilizaba al 60 por ciento, llegaremos ahora al cien por cien de las posibilidades y eso supone entre 16 y 30 unidades nuevas. En la categoría tercera, que son especies distintas de la merluza negra con artes que no sean de arrastre, se ajustan las posibilidades pesqueras y entendemos que pueden faenar entre 10 ó 15 unidades nuevas. En la categoría cuarta, que son arrastres de especies demersales en congelación, creemos que se pueden reubicar 14 unidades de las cefalopoderas anteriores. En cefalópodos tenemos cinco unidades que, si se unen a las 14 anteriores, ya son 19. En la categoría octava, que son atuneros cañeros hay un aumento global de 14 unidades, 13 le corresponden a España y eso puede arreglar el problema de los atuneros cañeros en Canarias y los palangreros de superficie de Algeciras. Si teníamos ya reubicados casi 100 barcos y ahora logramos ubicar otros 60, ya tenemos 160, número que a ustedes les parece ridículo, y usted se ríe mucho, pero hemos resuelto el problema de 160 barcos y de cerca de 2.000 marineros. Se puede reír don Ceferino todo lo que usted quiera, pero a mí me parece que el esfuerzo a valido la pena y pienso seguir trabajando en esta línea.

Usted se ríe de los acuerdos con Argelia; pues con Argelia ya he firmado un protocolo para desarrollar sociedades mixtas. Antes no se podían constituir sociedades mixtas con Argelia; ahora se puede hacer y en este mes se va a celebrar un encuentro. En Túnez hay cinco barcos haciendo una campaña de pesca experimental con autorización del Gobierno tunecino y según resulte veremos los que se pueden ubicar, y vamos a seguir trabajando en esta línea.

A partir del día 1 de enero empieza el plan de acción y usted dice: van a desgazarlo todo. Pues bien, de 685 millones de euros 70 se destinan al desguace. No sabemos lo que se va a utilizar. El 10 por ciento del dinero va destinado en teoría al desguace. No es la voluntad del Gobierno desgazarlo todo, como usted dice, y no lo ha sido nunca. Tenemos un plan que prevé todas las contingencias. Yo he dicho que nos va a sobrar dinero porque estamos reubicando unidades —y se puede usted seguir riendo todo lo que usted quiera—, pero seguiremos recolocando unidades. Va a ver usted el 1 de enero las decisiones empresariales que se toman. Usted dice el caladero nacional no sirve para nada y no meta usted ni un solo barco. Pues bien, ya tengo peticiones de 12 barcos de Barbate para ir al caladero nacional sin ninguna resistencia por parte de las cofradías de pescadores, a pesar de los intentos de determinadas formaciones políticas por buscar el follón, porque en eso son ustedes especialistas. A mí colaboraciones como las que me ofrecen, por favor, no.

Ahora vamos a hablar de la Junta de Andalucía y el sector auxiliar.

El sector auxiliar es competencia exclusiva de la Junta de Andalucía; el sector extractivo, competencia del Gobierno. ¿Qué dijo la Junta de Andalucía? Que había que ayudarlo. ¿Y yo qué dije? Que por cada duro que ponga la Junta de Andalucía, el Gobierno pone otro. ¿Qué ha hecho la Junta de Andalucía? No hizo nada durante un año, no se movió. ¡Pues que siga el dinamismo! Y de pronto hace un papelito en que tiene un censo de beneficiarios con unas cantidades. Obviamente, como es una ayuda de Estado la Junta de Andalucía lo manda directamente a Bruselas. No es un plan que negocia el Gobierno, sino una ayuda de Estado que requiere autorización directa (**El señor Cuadrado Bausela: De apoyo de Estado**), y la Junta de Andalucía no ha sido capaz de justificar la ayuda de Estado y por eso no tienen ayuda los suministros auxiliares, porque el día que pague la Junta de Andalucía, el Gobierno paga, pero la Junta de Andalucía ha sido incapaz de este tema, y ese es un hecho que conoce perfectamente el sector. No es un plan que negocia el Estado, porque las ayudas directas cada comunidad autónoma negocia las suyas directamente. La justifica el que conoce el sector auxiliar, y lo conoce la Junta de Andalucía y es la que tiene que hacer la justificación técnica. Por tanto, que cada palo aguante su vela, que yo desde luego aguantaré todas las mías con toda tranquilidad.

El Gobierno, consciente de la dificultad de un acuerdo que no se renovaba, ha intentado buscar recursos adicionales, y nos hemos llevado todo lo disponible en el presupuesto comunitario. Si saben ustedes algo, si no sus parlamentarios europeos se lo pueden enseñar, todo lo que había en el instrumento de flexibilidad nos lo hemos llevado, porque el dinero de Marruecos no se puede aplicar a acciones de reconversión, está en una categoría diferente de las perspectivas financieras y

requiere unanimidad del Consejo de Ministros y del Parlamento para trasladarlo. En el Parlamento y en el Consejo no hay ni siquiera mayoría para una operación de traslado, y además porque este dinero, que está en acuerdos internacionales, es necesario ya que en este momento dichos acuerdos cada vez son más onerosos. Mauritania ya se ha llevado 150 millones de euros de los que había previstos en esa línea, inicialmente de Marruecos, que eran 500. Ahora tenemos Senegal que probablemente tendrá incrementos de costos; y todos los demás acuerdos en cadena se van a llevar incrementos de costo para conseguir posibilidades pesqueras adicionales, aunque le pese al Grupo Socialista, porque el Gobierno va a seguir presionando a la Unión Europea para que haya posibilidades pesqueras adicionales. Nuestra preocupación fundamental es buscar la ubicación, y usted me dice: qué tragedia, se han perdido las asociaciones temporales de empresa. Hemos pedido que se vuelvan a poner, pero se eliminaron porque no había una sola petición y se convirtieron en ayudas al funcionamiento. Me dice: es cierto que hay un problema con los barcos de menos de cinco años, y da unas cifras que no son reales, pero yo le voy a dar las reales: en Andalucía hay 26 barcos, 11 en Galicia y 13 en Canarias de menos de cinco años. Fíjese, 26 en Andalucía, y ustedes conocían perfectamente que no había renovación de acuerdo e incentivaron la construcción de estos barcos. Muy bien, pero a partir de este momento ¿qué está haciendo el Gobierno? El Gobierno dice: seguiremos trabajando en la línea de mejorar el reglamento, porque nosotros hemos conseguido modificar el reglamento del IFOP en la primera propuesta inicial de la Comisión, con muchísimo debate y mucho trabajo, que ustedes nunca serán capaces de reconocer, jamás lo harán, y tampoco lo esperamos. Primero, hemos obtenido los recursos financieros, que nos hemos llevado todos los que había en el presupuesto comunitario, ni uno menos, todo el instrumento de flexibilidad completo; segundo, hemos modificado el IFOP porque antes eran diez años y ahora son cinco, se han incrementado los porcentajes.

Seguiremos trabajando en esta línea de mejorarlo, aunque no el día 25, cuando no hay Consejo de Ministros en ningún lado, es en octubre el Consejo de Ministros, pero ahora mismo estamos trabajando con los parlamentarios europeos, con los de su grupo y con los nuestros, dándoles enmiendas en el sentido de mejorar técnicamente las propuestas de la Comisión, porque entendemos que todavía hay algún margen para la mejora. Esto es obvio, pero no intenten ustedes bloquear situaciones y decir que no se puede hacer nada, porque ustedes practican el pesimismo permanentemente y nosotros no nos vamos a desanimar. La defensa del sector pesquero en la Unión Europea es una tarea muy dura, vamos a seguir haciéndolo con ilusión, tratando de reubicar unidades y con un plan que tenga paraguas ahora para afrontar la reconversión, en la que nosotros

creemos y estamos ahora mismo cerrando acuerdos con el municipio de Barbate, con la Xunta de Galicia y con el Gobierno canario para ponerla en marcha. No es fácil la reconversión, porque el Partido Socialista lo primero que ha hecho en Barbate es cargarse el Plan de ordenación, con lo cual el desarrollo urbanístico nos lo tiene paralizado, cosa que es bonita en este momento, porque si unos municipios tienen dificultades, además se complica con trabas urbanísticas que impiden el desarrollo. No obstante, vamos a desarrollar un polígono industrial en colaboración con la zona franca y con el ayuntamiento, pese a quien pese, porque creemos en los polígonos industriales ya que hay demanda de suelo industrial en Galicia, en Andalucía y en Canarias, y apoyaremos todos los demás proyectos que sean capaces de generar empleo, sea la acuicultura, que hay posibilidades en zonas próximas, sobre todo en el área de Barbate, sea en el sector turístico, o sea en la mejora de infraestructuras, y como nos han dicho que tenemos que financiar con cargo a fondos estructurales; haremos aportaciones del presupuesto nacional porque no renunciamos a financiar la diversificación. En el presupuesto de este año verán ustedes consignadas cantidades adicionales para seguir adelante en estos procesos.

He presentado este plan sabiendo que todavía no es un esquema definitivo porque el Parlamento Europeo tiene que pronunciar su informe y que nosotros tendremos que seguir discutiendo en sede del Consejo, de acuerdo con las orientaciones que ustedes han manifestado, con muchas de las cuales estamos de acuerdo, pero sabiendo que el objetivo fundamental sigue siendo la reubicación. Les he dado las cifras de Mauritania. Senegal, por cierto, está prorrogado hasta el 31 de diciembre, pero en este momento el proceso de negociación es complicado. No son fáciles los acuerdos pesqueros en el continente africano porque están desarrollando sus flotas. Senegal tiene una flota artesanal muy importante y unos sindicatos que defienden la pesca

artesanal con enorme inteligencia y rigor. Por tanto, no son acuerdos fáciles de negociar. Piensen, señorías, que cada vez es más necesario que nuestro sector pesquero se interrelacione con las economías locales de los países en los que estamos pescando sus recursos. El viejo esquema en el que sólo se capturaban los recursos y se trasladaban a nuestro mercado cada vez es más difícil de mantener. Estos países que están en vías de desarrollo requieren economías integradas con nuestra flota. Por eso, en países como Namibia, donde nuestra flota se ha integrado con el sector local, transforma y luego exporta a nuestro país, tenemos posibilidades de actuación y de exportación. En otros países como Mauritania nos piden desembarcos, pero esa filosofía tendrán que aprenderla nuestros armadores. Los viejos tiempos eran distintos y habrá que prepararse a tiempo, eso sí defendiendo el potencial pesquero de una flota muy importante que todos queremos defender. Estoy seguro que todas las fuerzas políticas lo comparten. Sí les puedo decir con absoluto rigor que en este momento no es fácil la articulación de alternativas, que la negociación de acuerdos es cada vez más compleja, pero que pondremos todo el entusiasmo en esa tarea. Les puedo garantizar una cosa con toda seriedad, este año el equipo de la Secretaría General de Pesca Marítima ha hecho unos esfuerzos —yo no me quiero apuntar ningún tanto— que son muy de agradecer. Como ministro de España quisiera reconocer el esfuerzo de estos funcionarios en un contexto cada vez de más dificultad.

El señor **PRESIDENTE**: Rogaría a los señores portavoces que no se vayan, ya que después de la despedida del ministro vamos a tener una pequeña reunión informal como he dicho al inicio de la comisión. Agradecemos al señor ministro su presencia en esta comisión y levantamos la sesión.

**Eran las nueve de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

